

ACTA N°9**De fecha 17/08/2021****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo - UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el día 17/08/2021

Comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: CATALANO, Ana María; FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; ROSSI, María José; MARTINI, Stella Maris; CLEMENTE, Adriana y ROSSI, Diego. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GUICHANDUT, Dolores; GARCÍA GODOY, Bárbara y FARIÑA, César. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; BLANCO, Sergio y VEGA, Paula.

Decana Dra. Carolina Mera: 2021. Con respecto al informe de la señora Decana, lo vamos a dejar para el próximo Consejo Directivo, dado que tenemos un vasto trabajo producto de las comisiones que han funcionado las semanas anteriores, así que vamos a dedicar el tiempo en eso. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, señora Decana, en primer lugar corresponde registrar que han ingresado proyectos sobre tablas. Un proyecto sobre tablas que fuera enviado por el Consejero Sergio Blanco hoy a las 15 hs., que está firmado por la Consejera Peralta, el Consejero Blanco, el Consejero Castiñeira, la Consejera Chacoma, que básicamente dice: *Visto las dificultades en la comunicación oficial entre estudiantes y docentes durante la cursada no presencial y a distancia y la necesidad de resolverla de manera urgente, y una serie de considerandos sobre el punto, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve encomendar a través de las áreas pertinentes la creación por parte de cada una de las cátedras de una casilla de mails para exclusiva comunicación de asuntos académicos entre docentes y estudiantes.* Está pidiendo la palabra el Consejero Blanco, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, tiene la palabra.

Consejero Sergio Blanco: Sí, buenas tardes a todos y a todas en primer lugar. Bueno, el proyecto básicamente queda bastante explícita cuál es su función, tiene que ver con encomendar la creación para cada cátedra, o sea que cada cátedra de nuestra Facultad pueda contar con un mail específico de la cátedra, que sirva para mantener un vínculo, vínculos, consultas, dudas, en lo que refiere a dudas académicas, cuestiones administrativas que muchas veces se dan, teniendo en cuenta esta cuestión de que el único espacio oficial de comunicación es el campus virtual; a veces ocurre que llegan mensajes del SIU Guaraní, pero por parte de los estudiantes esos mensajes son unilaterales, o sea que no pueden responderlos, y sumado a esto la situación que se ha venido dando de que hemos tenido semanas iniciales donde el campus no ha funcionado, donde todavía no se inscriben estudiantes que no les aparece el aula de la materia que se encuentran cursando, y eso dificulta, obviamente, la fluidez de la comunicación en el contexto de una cursada virtual. Así que la propuesta es básicamente que cada cátedra pueda contar con un mail específico. Hay cátedras que ya sabemos que lo hacen, que lo tienen hace tiempo, pero la idea sería que esto exista para todas las cátedras de nuestra Facultad. Desde ya, obviamente, entendemos, y por eso lo pongo a consideración de los consejeros, y si existe la voluntad de poder tratar esto y votarlo, realmente sería muy positivo. Sabemos que es algo importante pero estamos atentos a lo que planteen para poder crear un insumo que va destinado a efectivamente mejorar las condiciones de cursada por los motivos anteriormente expresados. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana, y buenas tardes para todos y para todas. Estimo que es bastante debatible la propuesta del Consejero Blanco, y no sé si con un Orden del Día tan extenso hoy tendríamos tiempo de desplegar argumentaciones en torno a la existencia o no de mails de las cátedras. Como ya lo dijo el mismo Consejero, hay muchas cátedras que tienen sus mails, hay comisiones de trabajos prácticos donde esto es aún más frecuente. Sin embargo legislar o recomendar, porque no sería, obviamente, nada taxativo, imagino, puede llevarnos un tiempo de debate. Entonces le sugeriría, es una propuesta, al Consejero, girarlo a las comisiones. Es mi propuesta, gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Previo a tratar si se incluye o no para ser tratado en el día de la fecha, me parece que tenemos que dar cuenta de que existe otro proyecto enviado en este caso por la Consejera Vega, con la firma suya y de la Consejera Altaleff, que tiene alguna vinculación, que dice: *Visto los problemas cada vez más*

frecuentes que experimentan el campus virtual y el SIU guaraní, sobre todo en período de inscripción y asignación de materias, considerando una serie de considerandos que tienen que ver con esto que explicaba el Consejero Blanco recién, que la primera semana de clases, tanto del primer cuatrimestre como del segundo, no se contó con las aulas virtuales habilitadas en el campus virtual, etcétera, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve encomendar a la Secretaría Académica junto al Área de Sistemas de la Secretaría de Gestión Institucional la realización de un informe que detalle las fallas y los puntos que se están trabajando para la mejora del SIU Guaraní y del campus virtual. En su artículo segundo encomendar a la Secretaría Académica junto al Área de Sistemas, la Secretaría de Comunicación, bueno, se refiere obviamente a Gestión Institucional, la de Administración, Hábitat y Desarrollo y aquellos expertos que consideren pertinente convocar, una encuesta que busque conocer la experiencia de los usuarios de dichas plataformas para contribuir en su mejoramiento. Y artículo tres, reafirmar la exigencia al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires por una mayor asignación de recursos para nuestra Facultad que sea destinada a mejorar las condiciones de cursada de nuestra Casa de Estudios.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. Sí, como decía el Secretario y muy en línea con lo que expresó el Consejero Blanco de la mayoría estudiantil, el proyecto tiene el objetivo de poner sobre la mesa, como venía leyendo, la necesidad de mejorar de forma urgente el funcionamiento que viene teniendo el SIU Guaraní y el campus virtual, teniendo en cuenta que son las herramientas por excelencia que estamos teniendo y utilizando en la cursada virtual. Reiterando lo que planteaba el Consejero, estamos empezando la segunda semana de clases y muchos estudiantes no cuentan todavía con las aulas habilitadas en el campus virtual. Yo soy una de ellas, por ejemplo. Cuestión que también ocurrió en el primer cuatrimestre y también vimos dificultades con el SIU Guaraní, por ejemplo, en el período de inscripción remanente, durante el período de reclamos para el SIU Guaraní, que se reportaron fallas como, por ejemplo, la inexistencia del botón mismo para realizar el reclamo, que se terminó solucionando haciendo los reclamos por otra vía, pero son todas situaciones que generan confusión, generan dificultades para los estudiantes, pero también para los docentes que utilizan también las aulas del campus virtual para establecer sus comunicaciones, para cargar los contenidos y demás, y bueno, es algo que necesita una resolución a la brevedad en función de garantizar los derechos de toda la comunidad de Sociales, y evitar perjuicios en las trayectorias académicas de los estudiantes. Sabemos que los docentes vienen haciendo un esfuerzo muy grande desde el pasaje a la virtualidad, creemos que durante

2020 tuvimos la posibilidad de hacer más mejoramientos por parte de la Secretaría Académica hacia condiciones estructurales de la cursada virtual, que podrían haber prevenido el colapso actual, pero bueno, es necesario también que, como también plantea el proyecto, existan más recursos económicos, técnicos y humanos para nuestra Facultad, siendo, como dice también el proyecto, una de las Facultades más relegadas en presupuesto por parte del Rectorado. Respecto al planteo de los proyectos y a tratarlos de conjunto, obviamente no tendríamos ningún problema. Por las características de nuestro proyecto teníamos pensado el pase a comisión. Desde la minoría estudiantil no tenemos un problema concreto en que el proyecto que presenta la mayoría pueda ser tratado tanto en conjunto en comisión como que se lleve adelante su planteo en el tratamiento sobre tablas si hay consenso del cuerpo, pero eso es lo que vuelvo a plantear, no puedo hablar por el proyecto de otros consejeros. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, hay un proyecto más sobre tablas que también tiene la firma de la Consejera Vega y Altaleff, que es sobre otro tema, que dice: *Visto el avance del plan de vacunación llevado a cabo por parte del Ministerio de Salud, y el otorgamiento de turnos de vacunación para jóvenes mayores de dieciocho años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, y una serie de considerandos sobre la pandemia y cómo se ha encarado desde el gobierno nacional, la Universidad de Buenos Aires, las jurisdicciones y demás, plantea en su artículo primero difundir a través de los medios de comunicación institucional información relevante respecto a la campaña nacional de vacunación contra el COVID-19 y sus particularidades en CABA y PBA a fin de promover en todos los claustros el acceso a la vacunación e informar respecto a sus beneficios. En el artículo segundo, incentivar a las unidades académicas de la Universidad a llevar adelante propuestas similares.*

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Sí, muchas gracias, señora Decana. El proyecto, como venía expresando el Secretario, tiene como objetivo difundir mediante los canales institucionales la campaña de vacunación y las especificidades que esta reviste específicamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, a fin de promover en todos los claustros el acceso a la vacunación y la información pertinente respecto a sus beneficios. La idea de hacer esto a través de los canales institucionales de la Facultad tiene que ver con que en principio la vacunación viene siendo el medio más importante para poder reducir la cantidad de contagios, las

formas avanzadas de la enfermedad y los fallecimientos por COVID-19. Está comprobado que cuando se comienza a vacunar a un alto porcentaje de la población, se condice con una disminución de la circulación viral, y por eso la vacunación no es un hecho individual, sino una cuestión colectiva. Hoy en día la vacunación no es obligatoria, por ende las campañas que se puedan realizar para fomentar la vacunación son profundamente importantes, y entendemos que nuestra Facultad tiene un rol importante en la promoción y la prevención de la salud, tal como por ejemplo se viene haciendo a través del funcionamiento del centro de telemedicina en convenio con la Provincia de Buenos Aires, que funciona en nuestra Facultad. Y vemos que, obviamente, distintas agrupaciones estudiantiles, de graduados, de profesores, están difundiendo la información para el acceso a la vacunación, para conocer los alcances que tiene y sus beneficios, pero que nos parece importante que esto se pueda traducir en una campaña institucional de la Facultad a través de los medios que ya cuenta para poder llegar así a más estudiantes, a más docentes, graduados, etcétera. Así que esa es la idea, muchas gracias. Por sus características creo que, perdón, no lo aclaré antes, creemos que puede ser tratado sobre tablas el día de hoy ya que no reviste demasiada complejidad y creo que vamos a tener consenso al respecto. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde poner a consideración, señora Decana, si estos proyectos van a ser enviados a comisión o tratados en el día de la fecha. Uno está claro ya por el planteo que hizo la Consejera Vega, que va directo a Comisión.

Decana Dra. Carolina Mera: Respecto al primer proyecto, entonces, se pone en consideración de los consejeros su inclusión para el tratamiento en el día de la fecha. Por la positiva. Bueno, entonces entiendo que queda incorporado, ¿no?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Queda incorporado y del mismo modo habría que considerar el proyecto presentado por la Consejera Vega.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su inclusión y tratamiento en el día de la fecha. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, queda incorporado entonces también este proyecto al tratamiento del Orden del Día. Procedemos entonces, habiendo aclarado la señora Decana que no va a plantear un informe en el día de la fecha, a dar lectura al Orden del Día. En primer lugar en Asuntos Entrados tenemos dos expedientes, que aclaro de manera general antes de proceder a la lectura, son dos rectificaciones que nos pide el Consejo Superior a este cuerpo por una cuestión formal de no haber mencionado la resolución que ordena la cuestión de los convenios que ha sido emitida por el Consejo Superior de la Universidad, por eso figuran como Asuntos Entrados, porque este Consejo ya se expidió, pero corresponde que lo haga ahora de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Superior. Como pueden ver en ambos casos es uno el EX-2021-02877195-UBA-DME#SAHDU_FSOC, y el otro, el punto dos EX-2021-02684207-UBA-DME#SAHDU_FSOC. Pide que diga que *“Que dicho Convenio se ajusta exactamente al Anexo II de la Resolución (CS) 1133/2010”*. En un caso, el primero se trata de un Convenio Específico de Cooperación entre TELAM S.E. y la Facultad de Ciencias Sociales, y el otro es un Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre Provincia Microempresas SA y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Es para hacer una consulta. Si con estos Asuntos Entrados estaríamos votando ya mismo la rectificación o estaríamos decidiendo el pase a la Comisión de Extensión, supongo, o Interpretación y Reglamento para formular o redactar una nueva resolución.

Secretario de Gestión Javier Hermo: La propuesta, Consejero De Luca, si me permite la señora Decana y el cuerpo que dé respuesta a esto, es que el cuerpo ya lo vote, dado que ya lo votó anteriormente y es meramente rectificatoria. En este caso se podría hacer una rectificación formal, una rectificatoria formal como se hace en otros casos cuando hay un error material involuntario, pero en este, dado que se trata de algo que tiene que ser enviado al Superior, parecía que lo más lógico era que fuera el propio cuerpo el que volviera a ratificar la resolución con esta inclusión.

Consejero Miguel De Luca: Bien, de acuerdo con la propuesta, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, señor Secretario, por la respuesta. Entonces seguimos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde que el cuerpo se expida si está de acuerdo, ponerlo a votación, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración por la positiva. Estamos tratando los dos expedientes de Asuntos Entrados. Por la positiva. Por la negativa. Queda, entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia que no habiendo objeciones estos dos proyectos han sido votados por unanimidad. Continuamos entonces con la lectura del Orden del Día. Tenemos aquí un Despacho de Comisión, que es de la Comisión de Extensión. Es el EX-2021-04459368-UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de la incorporación a las Pautas para el dictado de las Diplomaturas a aquellas que figuran en el Anexo I de la Resolución.*

La Comisión solicita reunión conjunta de la Comisión de Extensión con la Comisión de Interpretación y Reglamento. Está pidiendo la palabra la Consejera Mora y el Consejero Rossi, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Buenas tardes. Mi pedido de palabra no es por este tema, no sé si la del Consejero Rossi sí la es, lo mío es algo más general, así que si les parece puede hablar el Consejero Rossi y después antes de seguir con los despachos y demás, tomo la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Rossi, entonces, tiene la palabra.

Consejero Diego Rossi: Bueno, muchas gracias, Consejera Mora. En realidad sería una moción de orden informal que por favor nos atengamos a los temas del temario, entendiendo la extensión del temario. No es necesario votar esta moción de orden porque, obviamente, el temario nos conduce, pero a veces los meandros de la discusión nos llevan a lugares poco felices para una eficaz gestión del temario, y concretamente respecto de este expediente el pedido es que nos constituyamos en comisión para resolver con esa eficiencia de la que hablaba este problemita fáctico que surgió en la Comisión de Extensión y que nos llevaría a otra instancia que propongo salvar, con lo

cual propongo que nos constituyamos en comisión para resolver y votar afirmativamente el expediente en cuestión.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Rossi, entonces se pone en consideración la constitución del cuerpo en comisión a efectos de tratar el expediente en cuestión. Por la positiva. Los consejeros y consejeras que no tienen cámara, si lo pueden hacer verbalmente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, queda entonces aprobada por unanimidad. Le voy a pedir al señor Subsecretario de Sistemas que paremos un segundito la transmisión en directo en YouTube dado que las sesiones de comisión no corresponde que sean transmitidas en directo por YouTube. Y si el cuerpo me lo permite, una brevísima consideración.

(...)

Decana Dra. Carolina Mera: Si estamos ya en Consejo se pone a consideración el expediente en cuestión, que ya cuenta con el dictamen favorable de la comisión. Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Recordemos, señora Decana, que es el EX-2021-04459368-UBA-DME#SAHDU_FSOC, que ha sido considerado por este cuerpo en comisión y ha sido aprobado.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda aprobado, entonces, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia, entonces, de que ha sido aprobado por unanimidad. Continuando con el Orden del Día tenemos en Dictámenes de Comisiones...

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Mora, que había quedado pendiente. Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias, señora Decana, y gracias, señor Secretario. Me sorprendió un poco que, si bien tenemos un Orden del Día extenso y demás, no haya informe de la Decana al principio de esta sesión. Me parece que, dado que es la primera sesión desde que comenzó el cuatrimestre la semana pasada, hubiese sido correcto que tengamos ese informe. Sobre todo porque es un inicio de cuatrimestre otra vez sumamente caótico para todos los claustros de nuestra Facultad. En mi carácter de representante del claustro estudiantil tengo que marcar algunas cosas, pero me parece que quienes vivimos y trabajamos y militamos en esta Universidad sabemos que el inicio de cuatrimestre otra vez fue muy problemático. Hasta el fin de semana no había funcionamiento del campus virtual, que es la principal herramienta para el funcionamiento de una cursada no presencial y virtual, como es la que estamos en este caso. Los y las docentes no pudieron acceder a los listados de inscriptos a sus materias. La única forma de comunicarse es vía SIU Guaraní de manera ciega, porque básicamente les docentes escriben un mensaje que les llega por mail si tienen suerte los y las estudiantes de haber puesto el mail que utilizan o si tienen suerte de que no les llegue a la bandeja de *spam*. No están habilitadas las aulas virtuales por materia, recién ahora se están habilitando, y los y las estudiantes no tienen forma, como ya marcaron algunos consejeros, de comunicarse con sus docentes. Este es, otra vez, un inicio de cuatrimestre caótico, cuando ya es el cuarto cuatrimestre que estamos en la virtualidad. Puedo entenderlo que en 2020, cuando comenzó la pandemia y cuando tuvimos que virtualizar toda la cursada, eso suceda. Pero me parece que por cuarta vez consecutiva es un problema. Como dije, los problemas los sentimos todos y todas, pero me parece que hay que ser muy claro y que además de la incertidumbre y la falta de respuestas que tenemos los y las estudiantes, hay un sector aun todavía que básicamente se dejó de lado completamente, que son quienes están ingresando a la Facultad por primera vez. Sin ir más lejos, la inscripción a la Facultad era hasta el 6 de agosto, y quienes ingresan a la Facultad tienen que terminar el Ciclo Básico Común. Había varios finales que eran después de la fecha de inscripción a las carreras. Entonces, básicamente, la Facultad les cerró la puerta a muchos y muchas estudiantes del CBC. Eso para nosotros es un problema y creemos que tenemos que traerlo a este Consejo Directivo. No solo eso; quienes lograron terminar las materias del CBC antes de que cierre la inscripción a Sociales, pudieron anotarse a las materias en el tercer llamado. El tercer llamado se llama «de remanentes». ¿Qué significa remanentes? Que básicamente quedan solo las comisiones que tienen algún cupo. Esa es una oferta sumamente acotada y en unos horarios específicos. Eso otra vez expulsa y sigue expulsando a los estudiantes que, además de estudiar, o trabajan o tienen otras obligaciones. Es muy importante que mencionemos esto y que visibilicemos esto en el Consejo Directivo, porque básicamente parece que a la gestión de la Decana Mera, de la Lista 15 y de todos los espacios que la apoyan, parece no interesarles. El último punto que quiero marcar y que quiero visibilizar y que quiero que quede claro que es un problema para nuestra Facultad y que se está atentando con los y las estudiantes es la falta de trámites

virtuales. Hemos presentado varios proyectos, no solo este año sino desde el año pasado, porque desde el 20 de marzo del 2020 hay trámites que los y las estudiantes no pueden realizar. Y esos trámites, ya lo marqué más de una vez en este Consejo, perjudican las carreras académicas y laborales de nuestra comunidad. Entonces es muy importante que eso deje de suceder. Es muy importante también que quien es hoy en día la máxima autoridad de la Secretaría Académica, que es una funcionaria de la Lista 15, se haga cargo de estos problemas y dé las respuestas que tiene que dar. Porque si no, realmente es muy difícil llevar adelante una cursada virtual. Me parece, insisto, importante que visibilicemos esta realidad, y en mi caso como Consejera Directiva de la mayoría estudiantil, voy a seguir trayendo esto porque no podemos permitir que siga sucediendo. Nosotros y nosotras consideramos que la Universidad tiene que ser abierta, tiene que ser inclusiva, y tiene que estar cogobernada, tiene que ser de excelencia también. Pero si sigue pasando esto en Sociales realmente no se dan estos valores que nosotros y nosotras consideramos defender. Así que me sorprende que no haya habido un informe de la señora Decana y me sorprende que no se hable de los problemas que hay hoy en día en nuestra Facultad, y me sorprende que quienes apoyan la nueva candidatura y a la nueva gestión que se está proponiendo tampoco digan absolutamente nada. Simplemente quería decir eso. También lo vamos a tratar en el momento donde lleguen los expedientes de la Comisión de Enseñanza, pero no quería dejar de mencionarlo al inicio de esta sesión. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Tiene la palabra la Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. En función, sobre todo, de la alusión al espacio político de la minoría estudiantil que hizo la Consejera Mora, en principio, obviamente aclarar que existen una serie de expedientes respecto a lo que ella plantea, que están dentro del Orden del Día, que hay un momento para expedirse al respecto, más allá de que me parece bien que lo haga ahora, pero simplemente creo que hay un lugar también para hacer eso en el propio cuerpo en función de poder tratar los expedientes en tiempo y forma y poder llevar adelante y lograr que las cuestiones que estamos planteando, que es tan necesario que salgan hace un montón de tiempo, efectivamente lo hagan, entonces hay que también un poco ir en contra del propio órgano que lleva adelante esas decisiones, cosa que la mayoría estudiantil hizo en repetidas oportunidades, trabando las sesiones, ausentándose, como ya lo vimos. Sí me parece que es importante, de nuevo, recordarle algunas cosas, debido al tono con el que se refiere a nuestro espacio político. En principio, que tanto el Consejero de la mayoría estudiantil como yo, al inicio de esta sesión presentamos proyectos en función de la problemática que está ocurriendo y nos expedimos respecto al problema que implica

empezar la cursada sin el campus virtual, con solamente la comunicación vía SIU Guaraní, entonces me parece absurdo que esté planteando que no estamos hablando de ese tema, cuando acabo de presentar un proyecto al respecto. Por otro lado, le recuerdo a la Consejera de la mayoría que su espacio político manejó la Secretaría Académica durante todo el año 2020 trabando y no dejando avanzar la gran mayoría de los avances que hoy probablemente hubieran permitido no llegar al colapso al que llegamos al día de hoy, que se opusieron y decían que no y que no y que no se podía hacer cuestiones como llevar adelante los finales virtuales, que finalmente logramos que sucedan y que salgan con un gran esfuerzo de no docentes, docentes, estudiantes, de toda la comunidad de Sociales. Le recuerdo también a la Consejera de la mayoría que los diversos espacios políticos que conforman la mayoría estudiantil continúan teniendo funcionarios en la gestión de la Facultad que hoy en día forman parte de ese espacio y que cobran un sueldo al respecto y que deberían también estar trabajando en función de todos estos problemas que ella está planteando. Por último también le recuerdo a la Consejera que su espacio político es el espacio que dirige el Ciclo Básico Común, del cual está planteando las diversas problemáticas con las que se encontraron los estudiantes, los estudiantes que fueron con más dificultades para el ingreso, el pasaje a la virtualidad y el ingreso a las distintas unidades académicas, los menos acompañados y acompañadas durante el período de su ingreso a la universidad, y que es muy fácil venir acá a decir una cantidad de cosas cuando las propias responsabilidades que tienen los espacios políticos y los funcionarios y funcionarias que deberían estar trabajando para eso, no están llevando adelante ese tipo de tareas. Entonces seamos honestos y honestas con la discusión, tratemos los expedientes que tengamos que tratar para poder lograr que los estudiantes obtengan el día de hoy, a partir de esta sesión del Consejo Directivo, las respuestas que se merecen para llevar adelante la cursada. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega. Tiene la palabra la Consejera Clemente, había levantado la mano antes. Y se anotó la Consejera García Godoy y la Consejera Mora. Consejera Clemente. Les vamos a pedir brevedad ya que no hubo informe de Decana justamente para poder avanzar en el tratamiento de los temas trabajados por las comisiones. Consejera Clemente, no se la está escuchando. Mientras soluciona el problema le damos la palabra a la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Yo simplemente lo que quería... visto que ya aprobamos que se incorporaran al Orden del Día los proyectos que trajeron los consejeros estudiantiles de los distintos espacios, lo que quiero proponer es que eso se trate en el momento que corresponde y que avancemos con el Orden del Día, que tenemos un gran temario, muchas cuestiones, muy relevantes, relevantes no solo por el contenido sino además por lo que implica. Pensemos que tenemos todo lo que tiene que

ver con designaciones docentes, con temas de concursos, hay una serie de cuestiones estructurales o que revisten aspectos estructurales, y que están postergados porque no hemos venido sesionando por temas que ya conocemos, elecciones, etcétera, el cronograma electoral, entonces pedir que avancemos con eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Consejera Mora. Y seguimos con el Orden del Día.

Consejera Carolina Mora: Sí, voy a hacer dos breves aclaraciones. Por un lado, quienes presentamos el proyecto de finales virtuales y además de régimen de promoción en las materias, fue desde la mayoría estudiantil, entonces le pido a la Consejera Vega que no falte a la verdad. Y fuimos quienes llevamos adelante las discusiones, aun cuando quisieron hacer que los finales sean con cupo, sean para algunos, sean bajo condiciones que no son las que requiere la masividad de nuestra Facultad. Y segundo, también quiero aclarar que el CBC virtualizó con una inscripción masiva histórica, de manera correcta todos los cuatrimestres desde que estamos en esta pandemia, así que me parece que eso se tiene que mencionar y no se puede faltar a la verdad en este Consejo. Simplemente eso, sigamos con el Orden del Día y sigamos dando las respuestas que hay que darles a los y las estudiantes.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces seguimos con el Orden del Día sabiendo que cada una de las intervenciones son interpretaciones de cada una y cada uno de los consejeros y que acá no hay verdad o falsedad. Señor Secretario, ¿podemos seguir con el Orden del Día, por favor?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde entonces los dictámenes de comisiones. En primer lugar la Comisión de Investigación y Posgrado, y en honor a la brevedad y a que son números muy largos los correspondientes a los expedientes electrónicos, solamente voy a mencionar el número de expediente, dado que todos comienzan con EX-2021 y terminan con UBA-DME#SAHDU_FSOC. En este caso 3068812, que se trata del punto uno del Dictamen de Comisión de Investigación y Posgrado: *Aprobar la firma del Convenio Marco entre la Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.* Y está pidiendo la palabra la Consejera Funes, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Voy a sumarme a la petición antes realizada por la Consejera García Godoy, que tratemos de avanzar con este Orden del Día. Además sumando que hubo un gran trabajo en las comisiones, que nos tomó mucho tiempo de estudio, de horarios, etcétera, etcétera, etcétera. En virtud de lo cual voy a pedir el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos uno y dos. Se trata de dos convenios marcos, uno con la Universidad de Querétaro y otro con la Universidad Federal Fluminense. Que tienen además el visto bueno por unanimidad de la Comisión de Investigación y Posgrado, haciendo votos además para que alguna vez podamos volver a ir a Querétaro y a la Universidad Fluminense, y que también puedan venir profesores de esas universidades. Gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración de forma conjunta los puntos uno y dos para su aprobación por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad. El punto tres es el expediente 3083364: *Solicitud de aprobación del Presupuesto del Programa de Actualización en Cuerpo, comunicación, estética, y política. Perspectivas situadas y feministas para el ciclo lectivo 2021, que forma parte de la presente resolución como Anexo I.* Dejamos constancia de que el mismo también figura aprobado por la Comisión de Presupuesto, cuando toque el punto correspondiente, la Consejera Funes nuevamente pide la palabra. Señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: No, era eso, nada más, que ya había sido aprobado por la Comisión de Presupuesto, y por supuesto acompañar su aprobación.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. No, por lo tanto queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde entonces el punto cuatro, Expediente 3098568. *Solicitud de aprobación de las designaciones de las Licenciadas Daniela YECHÚA y Alejandra MARÍN como Totoras del Programa de Actualización en Fotografía y Ciencias Sociales: Investigación, Intervención y Producción para el ciclo lectivo 2021, así como las designaciones e incorporaciones de los y las docentes del Programa de Actualización en Fotografía y Ciencias Sociales: Investigación, Intervención y Producción para el ciclo lectivo 2021, en las materias que se detallan a continuación:*

- *Taller de Producción, Intervención Social y Fotografía I*
Docentes: Jazmin Tesone y Julio Menajovsky
- *Teorías y metodologías de investigación en/con fotografía*
Docente: María Laura Guembe

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuando entonces con el punto cinco, el expediente 3098582. *Solicitud de aprobación de la designación de la Lic. María Belén RIZZO como Tutora del Programa de Actualización en Estudios críticos. Entre el marxismo y lo nacional-popular para el ciclo lectivo 2021. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Negativa o abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Punto seis, el expediente 2826551: *Designar a los docentes que se detallan a continuación en las respectivas materias de los Programas de Maestrías y Carreras de Especialización para el año académico 2021:*

Maestría en Comunicación y Cultura:

Materia: Comunicación, sujeto y política en el relato autobiográfico (seminario optativo)

Prof. Collazo, Carolina.

Materia: Tecnología y Economía de la Comunicación

Prof. Marino, Santiago.

Materia: Plataformas y futuro: Cultura, economía y política de lo digital (seminario optativo)

Prof. Agustín Federico Berti.

Prof. Ezequiel Guillermo Gatto.

Maestría en Intervención Social:

Materia: Evaluación de Programas y Proyectos Sociales

Prof. María Sol Carrillo.

Maestría en Políticas Sociales:

Materia: Taller de Tesis I

Prof. María Beatriz Lucuix.

Prof. Nahuel Lizitza.

Prof. Martín Ierullo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. El punto siete, el expediente 02554367: *Solicitud de aprobación de los informes finales presentados por los proyectos de investigación detallados en el Anexo que forman parte de la presente resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. El punto ocho, expediente 03280668: *Solicitud de aprobación de encomendar a las Secretarías Académica y de Estudios Avanzados la elaboración y presentación de un informe sobre la cantidad de*

estudiantes con discapacidad que cursan actualmente en las diferentes Carreras de la Facultad. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. El mismo también figura en este Orden del Día en el punto correspondiente a la Comisión de Enseñanza, donde también fue aprobado.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Queda aprobado por unanimidad. Pide la palabra el Consejero De Luca. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. En relación al expediente que acabamos de aprobar, simplemente una observación, en términos normativos. Debería haberse tratado en este caso, como en muchos otros que tenemos incluidos en el Orden del Día, de un Despacho de Comisión, porque estamos si no aprobando con formato de resolución una decisión del Consejo, y me parece que por una cuestión de técnica normativa o legislativa lo que debería haber correspondido en ese caso y en otros que tenemos es aprobarlo con formato de despacho, porque estamos encomendando a una dependencia de la Facultad una determinada indicación. Simplemente eso, sin perjuicio, y dejo constancia, de que he votado afirmativamente. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Continuamos, señor Secretario, entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, corresponde el punto nueve, expediente 03461899: *Solicitud de aprobación de la baja del proyecto “El ejercicio del Trabajo Social en la gestión del gobierno de Cambiemos (2015-2019): rasgos y sentidos contruidos desde el colectivo profesional” código R20-59 dirigido por Diego PICCO. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Queda aprobado por unanimidad.

Consejero Diego Rossi: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Rossi.

Consejero Diego Rossi: Solicito votemos conjuntamente los expedientes del diez al catorce por ser temas del mismo tenor, y en el expediente número doce me abstengo por ser mi informe de actividad docente.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Rossi. Entonces se ponen en consideración para su aprobación por la positiva conjuntamente los puntos del diez al catorce con la excepción del Consejero Rossi en el punto diez. Para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Consta la del Consejero Rossi. Queda entonces aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Continuamos entonces con el temario, con el Orden del Día, el punto quince, es el expediente 03340474: *Solicitud de aprobación de la renovación del profesor Dr. Claudio MARTYNIUK como miembro de la comisión de Posdoctorado, de la Facultad de Ciencias Sociales, hasta el 31 de marzo de 2025, así como la designación del profesor Dr. Francisco NAISHTAT como miembro de la comisión de Posdoctorado, de la Facultad de Ciencias Sociales, hasta el 31 de marzo de 2025. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, seguimos entonces con la lectura del Orden del Día. El punto dieciséis es el expediente 04016828: *Solicitudes de aprobación renovación de las y los docentes que se detallan a continuación en las respectivas Comisiones Académicas de los Programas de Maestrías y Carreras de Especialización para el período 2021-2023. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Se aprueba por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos con el punto diecisiete, expediente 03206171: *Solicitud de aprobación de la acreditación por el periodo 2020 2021, como Grupos de Investigación del Programa Grupos de Investigación en Grado de la Carrera de Trabajo Social, a los grupos detallados en el Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos, entonces. *Solicitud de aprobación de la prórroga de la designación...*

Decana Dra. Carolina Mera: Está pidiendo la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Los puntos dieciocho, diecinueve y veinte son de movimientos, de bajas y altas, que fueron tratados por la Comisión por unanimidad y propongo su tratamiento conjunto y su aprobación. Dieciocho, diecinueve y veinte.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Entonces se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos dieciocho, diecinueve y veinte, que constan con dictamen favorable de la Comisión. Por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Queda aprobado. Ah, dieciocho, diecinueve, veinte y veintiuno.

Consejera Patricia Funes: Sí, el veintiuno podría incorporarse porque es de la misma índole de los anteriores, Decana, se me pasó.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración conjuntamente del dieciocho al veintiuno. Para su aprobación por la positiva. Negativos o abstenciones. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Gracias, disculpen la demora pero tuve que entrar desde otra computadora porque se congeló el programa en el que estaba, entonces han quedado aprobados los puntos dieciocho, diecinueve, veinte y veintiuno. El punto veintidós es el expediente 04397515: *Solicitud de aprobación de las Bases y condiciones de la SEPTIMA Convocatoria del Programa Fondo -Semilla, Edición 2021, que figura en el ANEXO I de la presente Resolución, así como asignar en el marco del Programa Fondo Semillas, para el año 2021, dos subsidios equivalentes a los honorarios docentes por un curso del Programa de Doctorado de 2 créditos,*

destinados de manera exclusiva al desarrollo de tareas de investigación de una tesis de Doctorado y de una tesis de Maestría. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Queda aprobado. Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: De los puntos veintitrés al veintiséis son admisiones al programa de doctorado, designaciones de miembros de jurados de tesis, designaciones de jurados de tesis, tanto de los programas de posgrado de nuestra Facultad, de profesores y de modificación de nombres de directores y de prórrogas en las regularidades del doctorado. Así que propongo entonces el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos veintitrés y veintinueve que están con el visto bueno de la comisión correspondiente.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Del veintitrés al veintinueve?

Consejera Patricia Funes: Así es.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Entonces se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos veintitrés a veintinueve para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Quedan aprobados.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces corresponde el tratamiento de los puntos que fueron tratados de forma conjunta por la Comisión de Investigación y Posgrado e Interpretación y Reglamento, que es el punto uno, es el expediente 04172425: *Solicitud de aprobación del Reglamento Interno de Tesis de Maestría y Trabajos Finales de Maestría y Trabajos Integradores Finales de Especialización de la Facultad de Ciencias Sociales que forma parte de la presente Resolución como Anexo. La Comisión aconseja aprobar en general dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto dos es el expediente 04172447: *Solicitud de aprobación de la modificación del Reglamento General de*

Programas de Actualización y Carreras de Especialización de la Facultad de Ciencias Sociales que forma parte de la presente Resolución como Anexo I; así como solicitar al Consejo Superior la derogación del Reglamento General de Programas de Actualización y Carreras de Especialización de la Facultad de Ciencias Sociales aprobado por Resolución (CS) N°8282/17. La Comisión aconseja aprobar en general dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto tres, que es el último, entonces, de estos que fueron tratados en forma conjunta, es el expediente 04172468: *Solicitud de aprobación de la modificación del Reglamento General de Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales que forma parte de la presente Resolución como Anexo I; así como solicitar al Consejo Superior la derogación del Reglamento General de Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales aprobado por Resolución (CS) N°8481/14. La Comisión aconseja aprobar en general dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, pasamos entonces a la Comisión de Presupuesto, que tiene dos expedientes. El primero es el 3083364.

Decana Dra. Carolina Mera: Está pidiendo la palabra el Consejero Blanco, Sr. Secretario. Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Bueno, para manifestar, además de los puntos que vamos a tratar, que en este apartado de expedientes sobre la Comisión de Presupuesto hay una ausencia importante, que es el proyecto que hemos presentado en la primera sesión de este año nuevamente, que es el proyecto de becas de conectividad para estudiantes de nuestra Casa de Estudios, justamente para que la Facultad se encargara de generar un sistema de becas atendiendo a las dificultades que sufren muchos compañeros y compañeras de nuestro claustro, que, por distintos motivos, en el marco de la cursada virtual, no pueden sostener la conectividad. De paso decir también que ese proyecto, que en la última sesión plenaria había sido remitido a la comisión, ni siquiera integró el

temario de la Comisión de Presupuesto que se desarrolló la semana pasada. Ahí se argumentaron algunas observaciones que tranquilamente podrían haberse hecho con el proyecto ya incluido, pero lamentamos que por parte de la gestión y los funcionarios haya una gimnasia ya mecanizada de ir postergando estas cuestiones, porque ya nos acercamos al cuarto cuatrimestre de cursada virtual y la Facultad no ha sido capaz de ni siquiera establecer una propuesta concreta de becas para ayudar a los estudiantes que más lo necesiten. Así que eso en cuanto a esa cuestión. Nosotros tenemos también en los puntos que estamos tratando en la Comisión de Presupuesto algunas cuestiones vinculadas a recursos propios de la Facultad. De más está decir que ese expediente vinculado a los movimientos económicos de nuestra Facultad no nos fue enviado a los consejeros que integramos la comisión y se pretendía entonces que votáramos asintiendo sobre movimientos de los cuales no estamos al tanto, pero con una lógica que tiene que ver que nuestra Facultad a partir de lo que está establecido en la resolución 2222 del año 2020 del Consejo Directivo, aprobó una disponibilidad total estimada de recursos por cincuenta y tres millones doscientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta y un pesos, los cuales fueron presentados en ese momento con un ticket hecho en un local cualquiera de cualquier lugar al que podamos ir a comprar, sin ninguna explicación en detalle de qué pasa con esos recursos. Nuestra Facultad ha generado recursos propios en esta virtualidad, pero ninguno de esos recursos propios ha sido destinado a los estudiantes que más lo necesitan. Ni que hablar de los problemas sistemáticos que tenemos con el campus virtual, con el SIU, con las aulas virtuales que no aparecen, y todos los problemas que hemos tenido que atravesar los estudiantes en estas semanas iniciales, que desde la mayoría estudiantil y la presidencia del Centro hemos tenido contacto con muchas situaciones realmente preocupantes en este sentido. Para finalizar, lo que quería plantear es que esta Facultad, que ha generado esa cantidad enorme de recursos, lo hace en detrimento permanente de las Carreras de grado y para apostar al fortalecimiento de los posgrados, como diplomaturas para generar padrón de las organizaciones cercanas al oficialismo de la gestión de la Facultad. Los posgrados para el núcleo propio de la gestión de la Facultad que disfruta mucho de esto, lo cual no se traduce, y los que terminan pagando son los estudiantes y nuestros graduados recientes y la Facultad esos recursos que genera no devuelve nada ni en políticas de inclusión, que está clarísimo, ni tampoco en, como mencioné anteriormente, una simple beca de conectividad, que la vienen pateando desde el año pasado y durante este año de maneras y con excusas ya poco creíbles. Con recursos puestos en contratos para aliados que han servido para mejorar realmente pocas cuestiones, y la verdad es que no han sido capaces de impulsar una beca de conectividad que la única beca de conectividad que existe es la que estamos dando desde la presidencia del Centro de Estudiantes; una gestión que no nos deja entrar a la Facultad ni siquiera para poder hacer uso de los espacios del Centro de Estudiantes como beneficiaría a muchos estudiantes. Me parece que la gestión tiene que dar muchas explicaciones respecto de qué hace con los recursos que genera y por qué no se los da a quienes más lo necesitan, que son los estudiantes en

situación de vulnerabilidad. Y también lamentamos escuchar de manera sistemática algún planteo de parte de la Lista 15, que hace algunas interrogaciones sobre dónde están las becas, culpando al Centro de Estudiantes, que es el único centro de estudiantes que ha dado becas de conectividad en este contexto tan difícil, y me parece que en todo caso las explicaciones, yo tomo esa pregunta y la hago propia para dirigirla a las autoridades de esta Facultad. Por qué esta Facultad, con los recursos que genera, no da becas para los estudiantes que más lo necesitan, y sistemáticamente apuesta entonces a que la comunidad por sí sola se arregle como pueda mientras siguen fortaleciendo y privilegiando los posgrados y las diplomaturas, que después eso es lo primero que quieren venir a votar acá en el Consejo Directivo, pero que después cuando hay que votar las cosas importantes para los estudiantes siempre hay alguna excusa y siempre se deja al final. Esperamos que eso no ocurra hoy nuevamente, porque vamos a votar cosas importantes, pero de más está decir que estamos a 17 de agosto resolviendo cosas que ya deberíamos haber resuelto hace muchísimo tiempo y que para esta gestión y para los funcionarios que forman parte de ella, esto no ha sido una prioridad y lamentamos que esta haya sido la tesitura. Nosotros no vamos a ser cómplices de estos movimientos económicos que se dan sin ningún tipo de explicación, por lo tanto, al igual que hicimos en la Comisión de Presupuesto, nos vamos a abstener de votar estos expedientes que hablan sobre movimientos económicos, y esperamos que de una vez por todas haya una verdadera explicación de qué pasa con esos recursos como no la hubo el año pasado, como no los hay en este, y como no hay explicaciones de por qué la gestión de la Facultad no quiere destinar una sola beca de conectividad a los estudiantes que más dificultades están teniendo en este contexto. Sin más que decir, agradezco.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Sin ánimos de extender un debate y reproducir un debate que, efectivamente, se realizó en la Comisión de Presupuesto, me parece que más allá del carácter denunciista que el Consejero precedente, el Consejero Blanco, acaba de expresar, varias cosas. En principio, cuando... estimo que debió haber estado en el Orden del Día de la Comisión de Presupuesto, que lo dije en la Comisión, lo vuelvo a decir acá, pero también lo dije, y constaría en las actas y consta en la grabación del anterior pleno del Consejo Directivo, que cuando les estudiantes presentaron ese proyecto, como cualquier proyecto de presupuesto de cualquier índole, se debía hacer sobre un universo acotado. Porque les estudiantes adujeron en esa ocasión que estaban aquellas becas de viáticos para las prácticas de trabajo social y que se podría usar ese dinero. Primero, esos son viáticos; segundo, hay que ver qué se considera la conectividad: si son datos móviles, si es un módem, si es un teléfono. O sea, no está claro en el proyecto del Consejero Blanco, que además le pedimos que lo

volviera a enviar, ni el universo y la cantidad de dinero estimativa que haría falta, pero además sobre todo la población, no se puede tratar presupuesto sin saber cuál es la población a la que va dirigida y un estimativo de lo que, eventualmente, serían las becas, punto uno. Punto dos, les recomendamos además en esa ocasión, que efectuaran la calificación de ese universo a quien estarían destinadas esas becas, incluso los montos eventuales de esas becas. Esa información no la tenía la Comisión, como también pedimos y solicitamos al Subsecretario a cargo de la Comisión, que nos presentara a la Comisión de Presupuesto un esquema de los fondos de la Facultad, un esquema general, porque sabemos que leer los presupuestos completos, si uno no quiere saber lo que dice un presupuesto hay que girarlo completo. Bueno, no, que hiciera una presentación que vamos a recibir y vamos a debatir en esa ocasión. El resto me parece que es un debate un poco circular y además reiterativo, que obedece a fines del debate político y que yo no voy a subestimar y tampoco lo... creo que es legítimo, en tal caso, pero que sea legítimo no quiere decir que sea verdad. Quería dejar esto porque además estoy reproduciendo cosas que se dijeron en la Comisión de Presupuesto, así que esperamos ese informe del Subsecretario y además también esperamos un proyecto que sea factible de ser tratado en la Comisión de Presupuesto. Gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Muchas gracias, señora Decana. Yo estoy profundamente de acuerdo con el Consejero Blanco en muchos sentidos de lo que trajo hoy acá, en el sentido de que es necesario trabajar en función de mejorar la situación de los estudiantes, más aun en torno a lo que trajo la virtualidad como nuevas condiciones de enseñanza y aprendizaje, de cursada, con nuevos problemas cotidianos, con muchísimos problemas que diagnosticamos en común junto a la mayoría estudiantil, pero que lógicamente muchas veces diferimos en cómo debería llevarse adelante o cómo debería resolverse y trabajarse. En ese sentido nuevamente muy en línea con lo que previamente le contesté a la Consejera Mora cuando interpelaba a la minoría estudiantil en función de lo que decimos de esto o lo otro, yo le pregunto al Consejero Blanco por qué desde su lugar, el lugar que tiene la mayoría estudiantil en la Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar de los estudiantes, no están trabajando al respecto en función de mejorar las condiciones de cursada de todos los días. Porque constantemente están interpellando y planteando responsabilidades y cuestiones, sin embargo no plantean que ellos cuentan con funcionarios que podrían estar resolviendo estos problemas. Entonces me parece que nuevamente, demos la discusión, pero démosla en términos honestos, planteemos las cuestiones que haya que plantear para mejorar la vida de los estudiantes, las becas de conectividad pueden ser una de ellas como hay un montón de expedientes que están hoy acá, y nuevamente traer la cuestión

de que para que los problemas de los estudiantes se resuelvan no solamente hay que hacer denuncias sino que hay que formar parte de las instancias del Consejo Directivo que puedan desarrollarse con el quórum necesario, el cual la mayoría estudiantil constantemente trabajó directamente para que no se pudiera lograr, para poder llevar adelante los expedientes, los proyectos, todas las cuestiones que hacen a mejorar las condiciones de cursada de la Facultad de Ciencias Sociales. Gracias.

Consejero Diego Rossi: Pido la palabra.

Consejero Sergio Blanco: Tengo un pedido previo.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Blanco y luego el Consejero Rossi.

Consejero Diego Rossi: No, pero no estamos hablando de ningún expediente, entonces yo voy a hacer la moción de orden que dije al principio informalmente...

Consejero Sergio Blanco: Perdón, Consejero Rossi, le voy a pedir que respete el orden. Por favor, se lo pido, encarecidamente.

Consejero Diego Rossi: Estoy fundamentando por qué ustedes... O sea, nos agradeciste que te respetemos, te respetamos, pero para debatir políticamente lo que ustedes quieran, respetamos mucho todo pero respetemos también el Orden del Día.

Consejero Sergio Blanco: Hay un orden de pedido de palabra. Les voy a pedir por favor, tomo la palabra y luego se sigue con el orden...

Consejero Diego Rossi: Que responda la coordinación, no lo resuelvas vos.

Consejero Sergio Blanco: Estoy anotado en la lista, Consejero, no se ofenda, puedo hablar si quiero.

Decana Dra. Carolina Mera: El Consejero Blanco está anotado en la lista, le voy a pedir que sea breve, dado que usted ya hizo la intervención con este expediente, pero si puede expedirse rápidamente.

Consejero Sergio Blanco: Sí, cómo no, brevemente. Simplemente para hacer una aclaración importante. Recuerdo los planteos formulados por la Consejera Funes en la Comisión. Reitero, en todo caso, eran argumentaciones para darlas con el proyecto en el temario, y también recuerdo, obviamente, la formulación que en ese momento también desde la mayoría estudiantil hicimos, encomendando a la Secretaría de Administración como área pertinente de que fuera capaz de dar una estimación de recursos disponibles y de procedimientos vinculados a qué cantidad estimada de recursos puede destinar para estas becas de conectividad. El problema es que siempre llegamos a la Comisión sin ningún tipo de información y en cada Comisión de Presupuesto nos dicen: Bueno, la próxima traemos esto y la próxima, la próxima, la próxima, siempre va pasando, y nunca, por parte de la Secretaría de Administración, hay ninguna explicación relativa a eso. Más allá de eso obviamente vamos a insistir con la viabilidad de este proyecto. Hay cuestiones más específicas y técnicas que son las áreas pertinentes las que las tienen que determinar, y estamos esperando ávidamente esa información como insumo fundamental de discusión. Y, por otra parte, simplemente manifestar respecto de las observaciones que se hacen sobre la mayoría estudiantil y la presencia en los Consejos Directivos, yo quiero recordar que durante todo el año pasado cada vez que teníamos que discutir cuestiones importantes para los estudiantes, como los finales, como el global, como los títulos para los graduados que no los tienen, siempre los consejeros del oficialismo, y ahí están incluidos varios actores que forman parte del oficialismo de esta gestión, incluida la minoría estudiantil, se han levantado y han dejado esta sesión sin quórum en momentos clave. Entonces la verdad que esgrimir esos argumentos verdaderamente no hacen a la cuestión porque es tratar de que nos olvidemos de cómo nos mantuvieron casi todo un año el año pasado sin poder rendir finales, simplemente porque esta gestión de Facultad no quería hacerse responsable de acompañar a las cátedras y a los estudiantes. Y lo que voy a pedir es que cuando nos toque intervenir, por favor, algún consejero ahí no active siempre el micrófono como lo hacen para generar ruidos de fondo. Podemos hablar igual, pero en aras del respeto que nos tenemos, es importante que eso... nada, guardemos las formas lo más que se pueda y avancemos en la discusión de los temas que realmente son importantes para nuestro claustro, porque excusas siempre hay, pero después resolución nunca traen y siempre cada propuesta que venimos llevando desde el año pasado se las ingenian para postergarlas y no discutir las. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco, es importante para su claustro también seguir con el Orden del Día. Señor Secretario, ¿podemos continuar, por favor?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, como ya había dicho, el punto 1 de la Comisión de Presupuesto ya fue tratado anteriormente por la Comisión de Investigación y Posgrado y se avisó que estaba aprobado también por la Comisión de Presupuesto, con lo cual entiendo que ha sido aprobado. Y el punto dos corresponde al expediente 4459566: *Solicitudes de aprobación de ajuste presupuestario entre incisos, Fondo de Financiamiento 11, Ejercicio 2021; apertura presupuestaria Fondo de Financiamiento 16, ejercicio 2021 y apertura presupuestaria Fondo de Financiamiento 12, Ejercicio 2021. La Comisión aconseja aprobar dichas solicitudes.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos... Abstenciones, ¿puede contar, señor Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Estoy contando las abstenciones de cinco que tienen su cámara prendida, cinco consejeras y consejeros. Por lo cual queda aprobado con el voto de ocho consejeros.

Decana Dra. Carolina Mera: Por la negativa. Ahí el Consejero Fariña está dando su opinión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Entonces son seis abstenciones y ocho por la positiva.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Puede leer, señor Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, sí, acabo de decir que son seis abstenciones y ocho por la positiva.

Decana Dra. Carolina Mera: Pero que quede registro que el Consejero César Fariña se está absteniendo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, sí, es uno de los seis. Recién dije cinco, que eran los que estaba viendo, el Consejero Fariña lo ha puesto por escrito.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, seguimos entonces con la Comisión de Concursos. Y aquí el punto uno es el expediente 2216878: *Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "Trabajo Social, Territorio y Comunidad" para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación Simple y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Adriana Rosa CLEMENTE como Profesora Titular Plenaria en el concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura "Trabajo Social, Territorio y Comunidad " de la Carrera de Trabajo Social. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Para adelantar mi abstención en este punto.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia únicamente de la abstención de la propia profesora Clemente, como es obvio, y por unanimidad en el resto de los casos.

Decana Dra. Carolina Mera: No es necesario contar, ¿no?

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, entiendo que en este caso... de todas maneras vamos a dejar constancia para evitarnos cualquier problema, tenemos trece votos por la positiva y una abstención. Punto 2 es el expediente 02216817: *Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "FILOSOFÍA" para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Francisco NAISHTAT como Profesor Titular Plenario en el concurso*

para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva en la asignatura "FILOSOFÍA" de la Carrera de Ciencia Política. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Queda aprobado. Señor Secretario, ¿registra los números?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, dejamos constancia de que hay quince votos por la positiva. Unanimidad. El punto 3 es el expediente 01994785: *Solicitud de Aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "FILOSOFÍA" para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la renovación de la designación de María José ROSSI como Profesora Asociada en el concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "FILOSOFÍA" de la Carrera de Sociología. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Rossi.

Consejera María José Rossi: Pido la palabra para abstenerme en este punto, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Rossi. Entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Dejamos constancia, entonces, de que por catorce votos y una abstención de la propia involucrada, se aprobó este punto. Punto 4, entonces, 02426386: *Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "Fundamentos e Historia de Trabajo Social I" para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Nicolás RIVAS como Profesor Asociado en el concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Fundamentos e Historia de Trabajo Social I" de la Carrera de Trabajo Social. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno. Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que se ha aprobado por unanimidad con quince votos. Punto 5, el expediente 02351848: *Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un cargo de Profesora Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Historia Social General" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer al Consejo Superior la designación de María del Carmen GONZÁLEZ en dicho cargo. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que son quince votos por unanimidad, como ya señalara la señora Decana. El punto 6, expediente 02116414: *Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "HISTORIA SOCIAL ARGENTINA" de la Carrera de Trabajo Social para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de José Esteban DE GORI en dicho cargo. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia, con quince votos. El expediente 02216803: *Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "Metodología de la Investigación I" de la Carrera de Trabajo Social, para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Juan Cruz ESQUIVEL en dicho cargo. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que con quince votos esta unanimidad se manifiesta. El punto 8 corresponde al expediente 02684269: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires prorrogar la designación del Doctor Julián REBON en el cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en el Área Teoría Sociológica (materia que la integra: Análisis de la Sociedad Argentina) Área de Investigación: La formación Económica de la Sociedad Argentina y sus crisis” de la Carrera de Sociología, a partir del 6 de marzo de 2022, por un periodo igual al que hubiere ejercido dichas funciones y hasta un máximo de CUATRO (4) años. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno. Se aprueba por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia otra vez de que se trata de quince votos favorables para esta renovación. El punto nueve es el expediente 02216786: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Jurado que actuará en el concurso para proveer un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva. (Renovación Beltrán) en la asignatura “Taller de Introducción a la Informática, Telemática y al Procesamiento de datos” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: González Frigoli, Martín; Loreti, Damián; Irigaray, Fernando. Suplentes: González, Néstor; Fernández, José Luis; Touza Sebastián. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, nuevamente se deja constancia de que se trata de quince votos a favor. El punto 10 es el expediente 02216596: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Jurado que actuará en el concurso para proveer un cargo regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Renovación Alabarces) en la asignatura en el seminario “Cultura popular y Cultura Masiva” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social según el siguiente detalle:*

Titulares: Valdettaro, Sandra; Semán, Pablo; Kessler, Gabriel.

Suplentes: Burucua, José Emilio; Grüner, Eduardo; Papalini, Vanina.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. No hay, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, nuevamente se deja constancia de que con quince votos se conforma la unanimidad. El punto 11 es el expediente 02216422: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Jurado que actuará en el concurso para proveer un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Campañas Publicitarias” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Rosenthal, Vanesa; Ferrandi, María Laura; Rabinovich, Leonardo. Suplentes: Petracci, Mónica; Murolo, Leonardo; Gagliardo, Osvaldo. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, nuevamente se deja constancia de que es aprobado por quince votos. El punto 12 es el expediente 02216442: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación parcial en el “Taller de Estado, Administración y Políticas Públicas” de la Carrera de Ciencia Política según el siguiente detalle: Titulares: Oslak, Oscar; Catterberg, Gabriela; Estevez, Alejandro. Suplentes: Bulcourf, Pablo; Lepore, Beatriz; Mazzei, Héctor. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que hay quince votos a favor nuevamente en este caso para este expediente que se ha aprobado recién por unanimidad. Punto 13, 02216480 es el número de expediente: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Teoría Política y Social II “de la Carrera de Ciencia Política según el*

siguiente detalle: Titulares: Hilb, Claudia; Barros, Manuel; Porcel, Beatriz. Suplentes: Rossi, Miguel Ángel; Rinesi, Eduardo; Villavicencio, Susana. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Ninguno, aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que nuevamente se ha aprobado con quince votos favorables. El punto 14 es el expediente 02189755: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Planificación en Escenarios regionales y nacionales” de la Carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: Titulares: Vallone, Miguel; Britos, Nora; Montañez, Graciela. Suplentes: Ludi, María del Carmen; Castronovo, Lidia Raquel; Fontela, Mariano. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, nuevamente hacemos constar que es por quince votos. Pasamos al punto 15, entonces, el expediente 02216566: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Jurado que actuará en el concurso para proveer un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Antropología Social II” (Renovación Barreda, Victoria) de la Carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Carballeda, Alfredo; Radovich, Juan Carlos; Lucifora, Silvia. Suplentes: Grimberg, Mabel; Castronovo, Raquel; Rodríguez, Pablo. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Ninguno, aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, nuevamente se deja constancia de que se ha aprobado por quince votos a favor. El punto 16 es el expediente: 02196017: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del*

Jurado que actuará en el concurso para proveer un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Historia del Conocimiento Sociológico I” de la Carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Belvedere, Carlos; Guemureman, Silvia; Raus, Diego. Suplentes: Bonaldi, Pablo; Ipar, Ezequiel; Obradovich, Gabriel. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Nuevamente se deja constancia de que se trata de quince votos favorables para el expediente que fue aprobado por unanimidad. Punto 17, expediente 02216693: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Jurado que actuará en el concurso para proveer un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Planificación de la Actividad Periodística II” (Renovación Luchessi, Lila) de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según del siguiente detalle: Titulares: Irigaray, Fernando; Gómez, María Rosa; Ducrot, Víctor. Suplentes: González, Néstor; Martini, Stella; Escudero, María. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Consejera Stella Martini: Disculpe, señora Decana, me tengo que abstener aquí.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini. Entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Queda aprobado por unanimidad a excepción de la Consejera Martini.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia, entonces, de que fue aprobado por catorce votos y una abstención. El punto 18 es el expediente 02216515: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “Defensa y Seguridad Internacional” de la Carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: SZEINFELD, Jorge; SAMPO, Carolina y OELSNER, Andrea. Suplentes: DI CHIARO, Paola; CORBACHO, Alejandro y BUSSO, Anabella.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia entonces de que se ha aprobado por quince votos. El punto 19 es el expediente 02216500: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adj. c/ded. Parcial para la asignatura “Política Latinoamericana” de la Carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: PINILLOS, Cintia; TULA, María Inés y PEGORARO, Mara. Suplentes: PAVESE, Rosario; BERTINO, María Paula y TAGINA, María Laura.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Ninguno, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, queda aprobado por quince votos, se deja constancia. El punto 20 es el expediente 02216681: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Adj. c/dedicación Parcial en la asignatura “Historia Social Argentina y Latinoamericana” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: REY, Ana Lía; BERROTARAN, Patricia y ALONSO, Guillermo Víctor. Suplentes: MONTENEGRO, Roberto; MARTÍNEZ SAMECK, Pablo y PALERMO, Itatí. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Ninguna, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia una vez más de que ha sido aprobado por quince votos. Punto 21, expediente 02216641: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Titular Regular con dedicación parcial en la asignatura “Semiótica I- Análisis de los Géneros Contemporáneos” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: DEL COTO, María Rosa; DEL VALLE LEDESMA, María y DALMASSO, María Teresa. Suplentes: FERNANDEZ, José Luis; VALDETTARO, Sandra y MARAFIOTI, Roberto.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que fue aprobado por quince votos nuevamente. Punto 22, expediente 02216604: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva” (Renov. María Graciela Rodríguez) de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: FERRER, Christian; FASANO, Patricia y BADENES, Daniel. Suplentes: MARTINI, Stella; VILLAMAYOR, Claudia y SAINTOUT, Florencia. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Consejera Stella Martini: Señora Decana, me abstengo en este momento.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini. Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones salvo la Consejera Martini. Queda aprobado entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por catorce votos a favor y una abstención. El punto 23, expediente 02426341: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” (Renov. María Alicia Gutiérrez) de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: RUBINICH, Lucas; DI MARCO, Graciela y PARTENIO, Florencia. Suplentes: MALLIMACI, Fortunato; GUTIERREZ, Alicia y CRISTIANO, Javier. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Ninguno, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia una vez más de que se trata de quince votos favorables. Veinticuatro es el punto, el expediente 03703439: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adj. c/dedicación Semiexclusiva (Renov: Gándara Castro, Santiago) para la “Teorías y Prácticas de la Comunicación II” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación: Según el siguiente detalle: Titulares: ALABARCES, Pablo, BADENES, Daniel y LEÓN, Denise. Suplentes: MOYANO, Julio; CRISTIANO, Javier y DÍAZ LARRAÑAGA, Nancy. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Ninguno, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia otra vez de que se trata de quince votos la unanimidad que menciona la señora Decana. El punto 24, expediente 02216542: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer cargos de Profesor Regular Adjunto c/dedicación Semiexclusiva (Renov: ROBLES, Claudio) para la asignatura “Trabajo Social, Procesos Grupales e Institucionales /Ex Nivel de Intervención II) de la Carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: ARITO, Sandra; ROTONDI, Gabriela y IBAÑEZ, Viviana. Suplentes: GALLO, Sandra; GOLDAR, María Rosa y VARELA, Cristian. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Ninguno, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia una vez más de que se trata de quince votos favorables. Punto 26, expediente 02259059: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la incorporación y modificación de los jurados propuestos por la Res. (CD) 1454/19, para el concurso de para un cargo Prof. Reg. Adjunto c/dedicación Parcial en la asignatura “Filosofía” (Renov: KOHAN, Néstor) de la Carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: MARTINI, María; RAJLAND, Beatriz y FERNANDEZ NADAL, Estela. Suplentes: VEDDA, Miguel; GRÜNER, Eduardo y HORACIO BANEGA.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Ninguno, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que también ha sido aprobado por quince votos favorables. El punto 27 es el expediente 02259130: *Ratificar la Resolución (CD) 1398/19 en todos sus términos la cual propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Titular c/dedicación Parcial en la asignatura “Estudios Socio-demográficos” de la Carrera de Trabajo Social, conforme se detalla a continuación: Titulares: DILORETTO, María Graciela; CLEMENTE, Adriana y DEL BONO, Andrea. Suplentes: MAZZEO, Victoria; PIOVANI, Juan Ignacio y MASSÉ de GOLDSTEIN, Gladys Margarita.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Ninguno, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que ha sido aprobado por quince votos también. Punto 28, expediente 02259100: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la modificación de los jurados propuestos por la Res. (CD) 1513/19, para el concurso para proveer un cargo de Prof. Reg. Adjunto c/dedicación Parcial en la asignatura “Estudios Socio- Demográficos” de la Carrera de Trabajo Social dejando establecido la conformación que se detalla: Titulares: DILORETTO, María Graciela; CLEMENTE, Adriana y DEL BONO, Andrea. Suplentes: MAZZEO, Victoria; PIOVANI, Juan Ignacio y MASSÉ de GOLDSTEIN, Gladys Margarita. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Ninguno, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto 29 es el expediente 02879494: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la incorporación de la profesora Ana Celina Puebla como tercer miembro suplente del jurado que actuará en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto c/dedicación Parcial en la asignatura “Análisis Institucional” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, quedando conformado de la siguiente manera: Titulares:*

URANGA, Washington; DÍAZ LARRAÑAGA, Nancy y MARTINUZZI, Agustín.
Suplentes: KAUFMAN, Alejandro; ARZANI, Silvia y PUEBLA, Ana Celina.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Ninguno, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que ha sido aprobado por quince votos. El punto 30 es el expediente 02459944: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la incorporación y modificación de los jurados propuestos por la Res. (CD) 1165/19, para el concurso para proveer un cargo de Prof. Reg. Adj. c/dedicación Parcial en la asignatura “Fundamentos de Ciencia Política” de la Carrera de Ciencia Política dejando establecido la conformación que se detalla: Titulares: TONELLI, Luis; TULA, María Inés y HAVELA, Maisa. Suplentes: SIDICARO, Ricardo; MANEIRO, Julián y PUIG DE STUBRIN, Lilia. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, queda aprobado por quince votos favorables, para dejar constancia. Punto treinta y uno, expediente 02879089: *Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Tit. c/dedicación Parcial (Renov.: FUNES. Patricia) para la asignatura “Historia Social Latinoamericana” de la Carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: BEIGEL, Fernanda; RODRIGUEZ, Adriana y RUBINICH, Lucas. Suplentes: TCACH, César y ABOY CARLÉS, Gerardo. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Consejera Patricia Funes: Me abstengo en este caso por estar involucrada en primera persona, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva, con la abstención de la Consejera Funes. ¿Alguna otra abstención o votos negativos? Ninguno, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia entonces de que ha sido aprobado por catorce votos afirmativos y una abstención. El punto 32 es el expediente 02189741: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Comportamiento Político y Electoral” de la Carrera de Ciencia Política. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Ninguno, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, con quince votos afirmativos. El punto 33, expediente 02189720: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva en “Área: Teoría Sociológica. Materia de la integra: Sociología Sistemática. Área de investigación: Teoría Social Contemporánea: la esfera de la Cultura en el Capitalismo tardío” de la Carrera de Sociología. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguna, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, queda aprobado por quince votos, para que quede constancia. El punto 34 es el expediente 02611398: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial en la asignatura: “Sociología Sistemática” (Renov: VERNIK, Esteban Jorge), de la Carrera de Sociología. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Ninguna, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, queda aprobado entonces por quince votos a favor. El punto 35 es el expediente 03381580: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un*

cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en “Área Teoría Sociológica (materia que la integra: Sociología Política), Área de Investigación: Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas”, de la Carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que se trata de quince votos favorables. El punto 36, entonces, es el expediente 02195983: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Instituciones Políticas y Procesos Gubernamentales” de la carrera de Ciencia Política.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, queda entonces aprobado por quince votos favorables. El punto 37 es el expediente 02611419: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Titular con dedicación Semiexclusiva en “Área Teoría Sociológica (Sociología General) Área de Investigación: Procesos Sociales y Urbanos. La Ciudad en la Teoría” (Renov: RODRÍGUEZ, María Carla) de la Carrera de Sociología.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia entonces de que también ha sido aprobado por quince votos favorables. El punto 38 es el expediente 02216586: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dejar sin efecto el llamado a concurso aprobado por Resolución (CS) N° 1209/18 para proveer UN (1)*

cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura "Administración de Personal I" de la Carrera de Relaciones del Trabajo debido se produjo el deceso de Ricardo PRIETO, único aspirante inscripto al concurso.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, de esta manera, con quince votos, se cierra el último expediente correspondiente a la Comisión de Concursos y pasamos ahora a la Comisión de Extensión.

Consejero Diego Rossi: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Rossi.

Consejero Diego Rossi: Sí, nuevamente tratando de integrar en nuestras votaciones lo ya tratado en la Comisión, del punto 1 al punto 22 se trata de convenios marco, convenios específicos, planes de trabajo y actas complementarias, incluyendo tres proyectos de extensión universitaria del punto cuatro al seis, que podrían tratarse conjuntamente en una votación.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, si el cuerpo está de acuerdo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, además de la Consejera Peralta tengo un pedido de Juan Diez de la comisión interna para ingresar y hacer una observación o aclaración, no me queda claro, en relación con el punto 6.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, bueno, Consejera Peralta y luego le damos la palabra al representante de la comisión interna y pasamos a la votación.

Consejera Ludmila Peralta: Sí, más que nada para hacer una observación sobre el punto 6 de esta comisión, en donde se habla de algo que tiene que ver con la Carrera de

Relaciones del Trabajo. Nos parece que es una propuesta que es interesante, obviamente, pero también nos parece que sería importante que sea discutido en la Junta de la Carrera de Relaciones del Trabajo, en donde tenemos representación los tres claustros de la Carrera, estudiantes, profesores, graduados y graduadas. Nos parece que hay que debatirlo junto con la comunidad de la Carrera, por eso adelantamos que no vamos a votar a favor de ese punto en particular. Pero quería aclararlo porque vamos a hacer una votación conjunta sobre todos estos puntos y, como dije, sería importante que se debata junto con la comunidad de la carrera. Obviamente la propuesta es interesante, pero por lo mismo creo que todos los claustros tienen mucho para aportar a la misma. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Tal vez por una cuestión de formas, si la señora Decana y el cuerpo me lo permite, si el Consejero Rossi, que formuló esta propuesta lo admite, podríamos votar el resto de los puntos y dejar el punto seis, porque también el representante de la comisión interna entiendo que va a hacer una observación sobre este punto, y de esta manera podemos dejar resueltos los otros si hay acuerdo y no hay objeciones de los consejeros y consejeras, para poder entonces luego tratar el punto seis en particular.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos 1 a 22 exceptuando el punto 6, que será tratado por separado. Se pone entonces en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Ninguna, quedan aprobados del punto uno al veintidós sin el punto seis. Le damos entonces primero la palabra al representante de la comisión interna, Juan Diez, tiene la palabra. Bienvenido, primero.

Juan Diez: Qué tal, buenas tardes a todos. Bueno, había pedido la palabra en relación al punto seis de la Comisión de Extensión, advertidos y para transmitir la preocupación por parte de los trabajadores no docentes de la Dirección de Empleo de la Facultad, que depende justamente de la Secretaría de Extensión Universitaria, por advertir que el proyecto de extensión universitaria en cuestión duplica o se solapa con funciones que tiene esa Dirección de Empleo de la Facultad, en términos de asesoramiento en cuestiones de relaciones del trabajo. De hecho los tres trabajadores no docentes de la Dirección de Empleo son licenciados en Relaciones del Trabajo de la Facultad, con amplia experiencia, y vienen desarrollando, ya en octubre del año pasado habían presentado una nota al Secretario de Extensión que, por otro lado, también la gravedad

es que el proyecto este de extensión, el Codirector es el propio Secretario de Extensión Mauro Campilongo. Ya le habían advertido de esta situación, de este proyecto que ya habían presentado, que planteaba paralelizar, o un solapamiento con las funciones concursadas por los compañeros no docentes de la Dirección de Empleo de la Facultad, y ahora, cuando advirtieron que estaba en el Orden del Día este proyecto volvieron a presentar una nota al Secretario de Extensión con copia a la Decana y a esta comisión interna, por eso queríamos intervenir en el Consejo Directivo para advertir esta situación que nos parece preocupante porque involucra funciones no docentes, así que lo que vamos a pedir es que se retire ese expediente del Orden del Día porque la verdad es que entendemos que involucra funciones que ya desarrollan trabajadores y trabajadoras de la Facultad, y en todo caso haría bien el Secretario que está a cargo de esa dirección, coordinar con los propios trabajadores y trabajadoras de la Dirección por estas cuestiones, no paralelizarlo con un proyecto de extensión vinculado a otras personas, a contratos de locación que también tiene el Secretario en el área. De ninguna manera vamos a avalar desde esta comisión interna el avasallamiento de funciones no docentes que se realizan en la Facultad, y que aparte han venido desarrollando también a lo largo de este año y medio largo de pandemia de forma virtual, por lo tanto nos parece realmente grave esta situación y la queríamos advertir, porque quizás hay desconocimiento por parte de los consejeros, no así del Secretario de Extensión, que, como dije, aparte figura como Codirector de ese proyecto de extensión universitaria. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Quiero comentar que esto fue motivo de debate en la comisión, porque se le hizo el mismo señalamiento al Secretario de que no quedaba claro cuáles eran las tareas diferenciales a las que podían llegar a ser la propia dirección, y la explicación fue que esto se hizo el año pasado, es un PEU, que duran un año, es decir, ya no hay aprobación a futuro. Eso se hizo en ese momento, la explicación que se nos dio era que estaba sin actividades el área, porque eran momentos de la etapa de aislamiento. Puede ser, porque en ese momento prácticamente muchas áreas no funcionaron. Nosotros entendimos que había una explicación factible, que esto ya cayó, no tiene sentido, en el sentido de que no es algo para mantener esa oferta, porque la quisieran renovar, y ya ahora sí está de lleno el personal, se supone que ya están todos trabajando y que no habría cómo justificar ese tipo de intervención. Así que lo que estábamos simplemente dejando que lo hecho en su momento no quedara sin algún grado de institucionalidad, pero señalando que no era hacia adelante, sino ya había estado hecho, no sé si me explico o soy redundante, pero yo no necesito saber que estas tareas no son, y en ese momento estaba la profesora Catalano, que con mucha

pertinencia reconoció también que no, que había tareas superpuestas, así que como sea lo que se está diciendo es: ya se hizo, hay que cerrarlo, no manejó recursos, que sepamos nosotros no manejó recursos, porque son proyectos internos, no tienen el reconocimiento de Rectorado, tienen que tener el de Facultad, y si se hizo algo que hubo personas afectadas, la verdad que es un dilema. Quiero decir esto porque ya estuvo hecho y sería dejarlo en una absoluta irregularidad. Lo que está claro es que ya fue, ya terminó y que no tiene que volver a pasar que las funciones se superpongan, eso desde ya. Eso es un poco la explicación, obviamente nosotros actuamos con el mejor criterio en la comisión e hicimos estas aclaraciones al Secretario.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente, muy claras sus explicaciones. De todas formas, para próximos proyectos la comisiones estarán funcionando regularmente, y más atentas, como bien dijo la Consejera Clemente, para analizarlos antes. Ahora estamos ya en el cierre de estos proyectos. Si no hay más pedidos de palabra entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones. Secretario, ¿usted está registrando?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Estoy registrando tres abstenciones.

Decana Dra. Carolina Mera: Y votos en contra. ¿Les consejeros que no tienen cámara pueden manifestar su voto entonces? Secretario, lo de lo contar a usted porque yo ya me perdí.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Hay doce votos afirmativos y tres abstenciones, si estoy contando bien.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces queda aprobado y consta en actas el llamado de atención tanto de la comisión interna como de la mayoría estudiantil. Seguimos con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Estamos todavía en la Comisión de Extensión porque falta el punto veintitrés, la *solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones de los equipos de trabajo de las Diplomaturas que figuran en los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV de la presente Resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Ninguna, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perfecto. Pasamos entonces ahora sí a la Comisión de Enseñanza. El punto uno es el expediente 03192924.

Decana Dra. Carolina Mera: Disculpe, la Consejera Peralta está pidiendo la palabra y luego la Consejera Vega. Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Para nosotros es importante aclarar que en esta comisión no participamos ninguno de los consejeros y consejeras, y que la realidad es que se manejó todo muy informalmente. Se hizo sin la mayoría estudiantil, cambiando la fecha reiteradas veces y también informándolo de un día para el otro como si estuviéramos arreglando para juntarnos a merendar en vez de juntarnos con una comisión que es verdaderamente importante. Para nosotros esta comisión se hizo de manera antirreglamentaria, en un día y horario que no correspondía y que no fue aceptado por todos los consejeros y consejeras, sino que nosotros expresamente manifestamos que no podíamos asistir en el horario que se estaba proponiendo, y entendemos que fue avalada por consejeros tanto del oficialismo como de la oposición. Finalmente hicieron lo que hacen siempre, que es llamar a comisión fuera de horario, votado sin tomar en cuenta, por ejemplo, la voz de los estudiantes. Nosotros es la realidad que no vivimos de la universidad; trabajamos y estudiamos, y además asumimos este compromiso con mucha responsabilidad, pero creo que es entendible para todos y para todas que no podemos readaptar nuestras agendas de un día para el otro sobre la marcha, porque además cambió tres veces día y horario la comisión, no es que se hizo con una fecha fija. Con lo cual realmente nos parece vergonzoso, porque además nos encontramos con una sesión donde se trataron expedientes que no nos fueron enviados. Nosotros cuando manifestamos que no íbamos a poder acudir a esta comisión pedimos que se nos envíen los expedientes para por lo menos poder venir a este Consejo informados de qué fue lo que se trató, y los expedientes aparecieron mágicamente en la comisión pero se nos fueron enviados unos días antes de que sesionáramos el día de hoy, con lo cual realmente es una situación que ya no nos sorprende pero sí nos preocupa, y por eso queríamos dejarlo acá aclarado antes de que comenzáramos a tratar los diferentes expedientes de la Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Ludmila. Tiene la palabra la Consejera Vega y luego la Consejera Funes.

Consejera Paula Vega: Sí, yo me quiero referir a un tema que quizás no está dentro de los expedientes de la Comisión, pero que creo que atañe a la cotidianeidad de la cursada y que atañe también a los estudiantes que representamos los consejeros que estamos aquí por estudiantes y también a quienes estén viendo en este momento la transmisión de YouTube. Es una preocupación que tenemos desde la minoría del claustro estudiantil y que tiene que ver con que hace aproximadamente un mes el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires publicó una resolución con la cual planteaba que cada Facultad puede comenzar a reprogramar el regreso a la presencialidad de cara al segundo cuatrimestre de este año, muy en línea con un planteo que habían hecho las cuentas de Twitter de la Ciudad de Buenos Aires, de Horacio Rodríguez Larreta horas antes. Y es una definición que nuevamente se dio a espaldas de la comunidad educativa de la Universidad de Buenos Aires, y que de nuevo trae poca claridad para los estudiantes, abriendo la puerta a la confusión, la incertidumbre, respecto al futuro de la cursada. Mismo probablemente a las diversas agrupaciones estudiantiles que también se sientan acá les llegaron muchísimas consultas respecto a cómo iba a ser el futuro de la cursada en relación a la presencialidad o a la virtualidad, teniendo en cuenta que ya se habían inscripto a las materias del segundo cuatrimestre, y eso, como decía antes, generó incertidumbre y confusión para los estudiantes en un momento tan complejo como lo es la pandemia que fue algo que hemos visto que ocurrió también todo el 2020. Una vez más el Rectorado de la Universidad vuelve a quitarse las responsabilidades respecto a la garantía de la cursada y la cotidianeidad de cada una de las facultades, delegando en cada Facultad la potestad de organizar la vuelta a la presencialidad, y por eso también vemos cómo hay Facultades que han iniciado un regreso a la presencialidad y otras Facultades que lo están haciendo de a poco o en algunas cuestiones. Esa descentralización que vivimos todo el año 2020 por parte de las resoluciones que llevó adelante el Rectorado dejó como consecuencia una resolución de los problemas que trae aparejada la virtualidad desigual, y que creemos que nos puede llegar a ocurrir lo mismo en tanto a la vuelta a la presencialidad, porque no todas las Facultades cuentan con los mismos recursos, y sobre todo nuestra Facultad en particular es de las facultades que menos recursos contamos por parte del Rectorado de la Universidad. Entonces queríamos traer a este cuerpo y dejar asentada una preocupación, me parece, de los estudiantes, que tiene que ver con la necesidad de tener información clara y previsibilidad sobre la cursada, porque es necesario que este tipo de decisiones se tomen con la participación de los claustros y teniendo en cuenta la previsibilidad necesaria para la organización de la cursada, del tiempo que los estudiantes también dedican al trabajo, a otras actividades que pueden llevar adelante, a la crianza, digo para poder reorganizar nuestras vidas en función de contemplar la realidad de toda la comunidad

educativa. Obviamente lo que estoy planteando no solamente atañe a estudiantes, también es algo que atañe a docentes, a todos los trabajadores de la Universidad en general y de Sociales en particular. Entonces queríamos dejar planteado esto y plantear la necesidad y lo que creemos es que Sociales a la hora de empezar a debatir su futuro regreso a la presencialidad tiene que hacer las cosas diferentes. Creemos que es fundamental que se convoque a instancias de diálogo entre docentes, no docentes, estudiantes. Obviamente con la participación también de este Consejo Directivo, para debatir conjuntamente el regreso a la presencialidad con todo lo que ello implica, tanto el marco regulatorio general, los protocolos tan en boca de todos y todas actualmente, pero también qué recursos se necesitan, qué es necesario priorizar y cómo se van a garantizar los derechos de toda la comunidad, y ahí los estudiantes en particular creemos que tenemos cosas para aportar y cosas para decir respecto al regreso a esta presencialidad. Y por último creemos que hay que atender principalmente a las necesidades de los estudiantes que ingresaron durante los últimos dos años a nuestra Facultad. Tenemos cuatro cuatrimestres en donde estudiantes ingresaron a la Facultad de Ciencias Sociales, realizaron su inserción en su Carrera sin nunca haber pisado la Facultad y desde el marco de la virtualidad, con todo lo que ello implica, como por ejemplo la dificultad para generar grupo, lazos, amistades, tan importantes, como todos sabemos, para llevar adelante la vida universitaria, para la construcción del clima dentro del aula, la discusión académica. Entonces necesitamos sobre todo escuchar a esos y esas estudiantes que ingresaron durante los últimos dos años a nuestra Facultad y que necesitan más que nadie del acompañamiento. Dicho esto, disculpen que quizás detuve el llevado adelante del Orden del Día, pero me parecía importante dejarlo asentado y creo que el momento de antes de tratar los expedientes de la Comisión de Enseñanza era el más pertinente. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega. Está pidiendo la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Bueno, respecto del comentario, la exhortación de la Consejera Ludmila, no voy a cometer ningún sincericidio si digo claramente, porque somos todos gente que hace política en la Facultad, que la ha hecho y que la hará también muy probablemente, y ojalá siga siendo así, que establecer consensos en la escena política que tenemos en este Consejo Directivo no es una tarea sencilla. Razón por la cual es cierto en algún sentido que a veces trabajamos contrarreloj, a muchos consejeros y consejeras les pasó que tuvieron que cambiar cosas para ir a esa Comisión de Enseñanza. Sabemos también que había tres Carreras que tenían sus altas, bajas y modificaciones bastante solucionadas, que no tenían ningún inconveniente, y había controversias en dos de las Carreras. Ahora, lo que quiero dejar

claro, para aquellos que quizás tengan alguna duda sobre la legitimidad de la comisión, fue que la comisión tenía el quórum correspondiente y que las decisiones que tomó las tomó creo que, si no recuerdo mal, casi todas por unanimidad, sobre todo el delicado tema de las altas, bajas y modificaciones. Quiero hacer esta aclaración, que fue un trabajo, es cierto que fue un trabajo arduo, que nos levantamos a la mañana muy temprano para leer la información de la que disponíamos, y que también habida cuenta de que hay elecciones de graduados en nuestra Facultad en la última semana de agosto, esas altas, bajas y modificaciones tenían esa urgencia, justamente porque no las podíamos pasar a septiembre, ya sabemos por qué pero lo voy a repetir una vez más, porque hay gente que está dando clases, estudiantes que tienen sus docentes, que debían ser refrendados por este Consejo Directivo en el pleno de hoy. También hay que aclarar que el lunes era feriado, porque si no hubiera sido también otra de las posibilidades que se barajaron pero era imposible justamente por esa razón. Y respecto, muy cortito, de la inquietud de la Consejera Vega, creo que sí el Consejo Directivo tiene que habilitar un debate, una discusión. También sé que hubo Carreras en las que esto se está trabajando y se está discutiendo. Quizás algunos y algunas no lo sepan, pero sí por supuesto que es algo en lo que tenemos que pensar colectivamente, en comunidad, escuchando todas las voces, y también estoy de acuerdo con que aquellos estudiantes que no... bueno, son mis estudiantes, porque yo tengo estudiantes muy iniciales de la Carrera de Sociología, y les preguntamos en el teórico del jueves quiénes habían caminado alguna vez los pasillos de Santiago del Estero, y la mayoría no lo había hecho. Pero además nosotros tenemos una enorme cantidad de estudiantes, habría que alguna vez hacer algún relevamiento, que no viven en la Ciudad de Buenos Aires, viven en el interior de la provincia de Buenos Aires, o viven en el interior del país, en los más diversos lugares de la Quiaca a Ushuaia. Y creo que para ellos también, porque ahí depende el tema de dónde viven, de si viajan, etcétera, etcétera, etcétera, creo que sobre eso vamos a tener que armar una planificación; seguramente las autoridades de la Facultad ya lo están pensando, bueno, y adhiero a la inquietud de la Consejera Vega, sin extenderme demasiado por las razones que antes adujimos casi todos. Gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Sí, gracias, muy breve. En el mismo sentido que se expresó la Consejera Funes, en realidad teniendo en cuenta la importancia del señalamiento que hizo la Consejera Vega. Creo que tendríamos que pensar, teniendo en cuenta que la Universidad abrió hoy obligatoriamente las clases normales en los colegios universitarios, incluso desoyendo pedidos y un debate con los gremios docentes, no docentes y con los estudiantes, que habían llevado a cabo ellos mismos un debate para

precisar la necesidad de una serie de medidas, y habría que, por un lado, saber si la Universidad piensa que en uno o dos meses se vuelva a la presencialidad o simplemente es algo que tenemos que decidir desde cada Facultad, porque en el caso de cualquier facultad, pero en la nuestra en especial, tenemos que tener en cuenta que deberíamos dotarnos de un asesoramiento médico y de un asesoramiento que puede ser ingenieril o arquitectónico, pero para ver qué pasa con el hábitat, que es fundamental en una sede que está en construcción. Esto es fundamental. Por otro lado hay que tener en cuenta que hay que hacer unas tareas especiales quizás de reparación y de limpieza. Quizás esto se está pensando, yo estoy rápidamente planteando. Debemos discutir entre todos los claustros, incluyendo, por supuesto, a los empleados no docentes. Hay que ver qué pasa con las aulas, con las bibliotecas, con los baños, con los espacios libres, con los lugares de encuentro. Por otro lado, a nivel pedagógico los profesores deben reorganizar y reordenar sus clases, que empezaron ahora como virtuales y que en todo caso van a pasar a ser... nada es automático, serían presenciales, digo yo. Habría que ver qué pasa con el presupuesto que tenemos y con los gastos de funcionamiento que nos provee la Universidad, y también hay que ver qué pasa con el mobiliario y con el equipamiento, porque los equipos después de dos años casi, también se deterioran. Lo mismo las computadoras y también las fotocopiadoras que hay, especialmente en el Centro de Estudiantes. Creo que es todo un enorme trabajo de relevamiento en el cual tenemos que participar y en el cual tenemos que debatir cuáles son las prioridades. Simplemente esto para que sepamos que no es que se abre la Facultad y entramos, una cosa es entrar un día y que se prepare un pedacito de la Facultad para votar, y otra cosa es que se habilite todo el dictado. Implica muchas cosas y nos debemos además con un enorme respeto a todos nuestros estudiantes. Bueno, eso es lo que quería decir, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini. Tiene la palabra la Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Brevemente, un poco respondiendo a lo que planteaba la Consejera Funes anteriormente, entendemos que los consensos no son fáciles, pero también entendemos que son una responsabilidad de la gestión, y en ese sentido la primera vez que se planteó modificar la fecha de esta Comisión de Enseñanza, se había llevado a un jueves. Luego se cambió para el viernes porque había consejeros que no podían el jueves y cuando nosotros planteamos lo mismo, que no podíamos acudir el día viernes por la mañana, se nos dijo que no se podía modificar más la fecha de la comisión, que se tenía que llevar adelante sí o sí. Para mí, particularmente, por ejemplo, era imposible modificar mi agenda en el sentido de esta comisión porque trabajo por la mañana, con lo cual si no voy me descuentan el día, básicamente, con lo cual, lamentablemente parece que hay consejeros de primera y consejeros de segunda,

consejeros para los cuales se pueden modificar las fechas de las comisiones y consejeros que si no participamos no pasa nada. Y es por eso que nosotros traemos este tema al inicio de la comisión porque realmente entendemos que la voz de los estudiantes en una Comisión de Enseñanza es algo importante, porque también teníamos proyectos para tratar en la misma, que obviamente nos hubiese gustado poder defender y argumentar durante esa comisión, con lo cual por eso plantear esto. Y también sobre el otro tema que se planteó el día de hoy, nos parece que también es importante esto de poder discutir la condición del edificio; es un tema que a nosotros nos preocupa, es un tema que hemos planteado ya en este Consejo Directivo, así que hemos pedido ya hace tiempo un informe sobre el estado del edificio, porque estamos de acuerdo en que hay diferentes cuestiones que resolver antes de la vuelta a la presencialidad, y obviamente desde el Centro de Estudiantes estamos también dispuestos a poder ingresar en cuanto la gestión lo permita para poder hacer los arreglos necesarios.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta. Tiene la palabra la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, señora Decana. La intervención es breve y refiere a dos cuestiones. Por un lado y comprendiendo las argumentaciones que trae acá la Consejera Peralta, me parece que la verdad que no suma destinar tanto tiempo una vez que logramos tener el pleno del Consejo Directivo, en empezar a ver los días, los horarios y qué pasó, cuando tenemos la oportunidad de avanzar y sesionar sobre los temas tratados en esa comisión, y en cuyo marco en esta instancia, bueno, cada uno emitirá el voto que considere. Sobre todo, y de la mano de esto, lo que estoy proponiendo es que se avance con el Orden del Día. Sabemos que hay temas sumamente importantes, yo lo planteaba al comienzo de la sesión de hoy. Las ABM, hay una serie de cuestiones que son muy importantes, entonces invitaría a que avancemos con eso. Y sí quiero anticipar, porque viene ahora enseguida, dejar un pedido de palabra para cuando se vaya a tratar el punto dos, porque quiero hacer un comentario al respecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Entonces seguimos con el Orden del Día, señor Secretario.

Consejera Bárbara García Godoy: Discúlpeme, señora Decana, porque me acabo de dar cuenta, me parecía que me faltaba algo. La otra cuestión que quería decir en relación a lo que señaló la Consejera Paula Vega, es que se abre un tema que requiere un trabajo, entonces está bien como enunciado, como preocupación, me parece que deberíamos tomar nota para que pueda ser trabajado. Digamos, la instancia de representación de los

distintos claustros se va dando a través de la representatividad que como consejeras y consejeros tenemos, entonces me parece que es muy importante que cada uno de nosotras y de nosotros en nuestros claustros vayamos recolectando perspectivas, miradas al respecto, con las direcciones de Carrera, en todos los ámbitos, pero me parece que habría que dejar planteado el tema para el marco del Consejo Directivo y las comisiones respectivas. Simplemente eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Ahora sí, entonces, señor Secretario, seguimos con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. El punto uno, entonces, de la Comisión de Enseñanza es el expediente 03192924: *Encomendar a la Secretaría Académica y de Gestión la confección de un “Sistema Único de Respuestas” con modalidad de virtual que permita facilitar la obtención de respuestas inmediatas a los reclamos y consultas de estudiantes ante cuestiones de su cursada.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Queda aprobado. Tiene la palabra la Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Sí, gracias, señora Decana, yo quería celebrar la aprobación de este proyecto que fue presentado desde la minoría estudiantil, y cuyo objetivo es mejorar la comunicación y la resolución de problemas cotidianos que les estudiantes experimentan durante la cursada. Brevemente, en el 2020 se cerró el Departamento de Alumnos, se cerró en términos de que pasamos a la virtualidad, me refiero, para que quede claro. Y con eso el lugar concreto para dar respuesta a los estudiantes sobre sus reclamos, y a esto se le sumó que, como dije algunas veces ya en este cuerpo y mismo durante esta sesión, durante todo ese año, el 2020, funcionarios de la UES y Alternativa Académica, de la mayoría estudiantil, que llevaban adelante la Secretaría Académica, se dedicaron a vaciarla, a trabar los avances, no resolver los problemas de los estudiantes, habilitando un único mail al que llegaban las más variadas consultas, donde más allá de un enorme esfuerzo que pudieran hacer los no docentes del área, muchísimos quedaron sin responder y sin obtener resolución a su problemática, sumado obviamente a lo que venimos denunciando históricamente que es el ahogo presupuestario que vive nuestra Facultad por parte del Rectorado, entonces este sistema único de respuestas que hoy aprobamos es un canal de comunicación concreto, eficiente, para que los estudiantes

tengamos respuestas inmediatas a los problemas cotidianos, que no tengamos que esperar eternamente, que podamos llevar adelante nuestra cursada de forma normal, resolviendo los problemas que, obviamente, van a seguir existiendo, como existen siempre, pero que se puedan resolver de forma inmediata. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega. Pide la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Bueno, en relación con este punto nos parece importante que esta propuesta de la gestión efectivamente sirva para mejorar la situación de constantes reclamos que se vienen dando. Esperamos que aporte verdaderamente a resolver el problema y que no sea simplemente una cuestión propagandística y de cuestiones discursivas que es algo que, lamentablemente, nos tienen acostumbrados desde que arrancó la virtualidad. Me resulta llamativo, gracioso o no sé qué apelativo ponerle, el planteo de la Consejera de la minoría estudiantil, tratando de desvincular de responsabilidades a la Decana, a la gestión de la cual la minoría estudiantil forma parte, y tratando de ensuciar a los espacios que hemos desde el principio traído propuestas, planteado demandas en este lugar, como tratando de olvidar que todo ese tiempo pasó y fue efectivamente un tiempo en el cual esta gestión dejó para el último lugar de sus prioridades el tratamiento y la resolución de las problemáticas estudiantiles, que derivó en la prácticamente inexistencia de canales para resolver estas cuestiones a pesar de que desde la mayoría estudiantil hemos planteado en diversas oportunidades la necesidad de dar una mayor eficacia a las respuestas de los problemas que muchos estudiantes tienen en el día a día y que nos hacen llegar. Me parece que en ese caso esta estrategia de la gestión de tratar de limpiarse a sí misma y no asumir la responsabilidad que han tenido en todo este contexto es algo bastante llamativo, pero como dije, nosotros votamos a favor de este artículo, de esta resolución que acaba de ponerse a votación, y esperamos que efectivamente dé respuestas y que no sea simplemente algo para decir que están haciendo algo.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco, y seguimos entonces con el tratamiento de los siguientes puntos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto dos corresponde al expediente 03280668, que, como dijimos anteriormente en ocasión de tratarlo en la Comisión de Investigación y Posgrado también fuera aprobado y ya fuera tratado por este cuerpo anteriormente al tratar Investigación y Posgrado, que es: *Encomendar a las Secretarías Académica y de Estudios Avanzados la elaboración y presentación de un*

informe sobre la cantidad de estudiantes con discapacidad que cursan actualmente en las diferentes Carreras de la Facultad. Entiendo que la Consejera García Godoy había pedido la palabra en relación con este punto.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, exactamente, gracias, señor Secretario. Básicamente el pedido de palabra tiene que ver con que si bien en el Orden del Día se refiere a la presentación de un informe sobre la cantidad, con estudios de discapacidad, eso refiere al primer artículo de este proyecto. El segundo artículo encomienda la elaboración y la presentación de un informe que detalle el estado de situación del programa Universidad y Discapacidad, Igualdad de Oportunidades en la Facultad. Y asimismo hay un tercer artículo que pide que la Facultad arbitre los medios para que se pueda contar con el presupuesto en el marco de ese programa destinado a garantizar la provisión de apoyos a estudiantes con discapacidad, tanto en grado y en posgrado, pensando en todo lo que tiene que ver con el acceso a una bibliografía accesible y a clases virtuales con subtítulo y el tema del lenguaje de señas o de intérprete. Básicamente de lo que se trata se refiere a dos cuestiones: por un lado es un pedido de informes a la gestión para que den cuenta acerca de qué cuestiones se han venido haciendo, y por otro lado lo que está haciendo es instar a que se incrementen, o sea, mayores recursos que posibiliten una situación de inclusión, porque si no lo que hacemos es perpetuar una situación de desigualdad en los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Entonces lo traigo a colación, lo estuve conversando esta mañana con la licenciada Elena Garós, quien está a cargo de la coordinación de ese programa en el mismo sentido. La verdad es que sería importante poder conocer por un lado qué cuestiones se han podido hacer, y por otro lado seguramente en el próximo Consejo Directivo, cuando la Decana presente el informe que hoy por razones que todos hemos consensado no ha sido presentado, tal vez allí se puedan incluir. Pero bueno, lo cierto es que de la mano de la aprobación de este proyecto lo que se está planteando es información por un lado, y por otro lado planificación de asignación de recursos en el mayor corto plazo posible para atender esas situaciones que si no perpetúan desigualdades.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera García Godoy. Entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Ninguno, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: La Consejera Vega había pedido la palabra con posterioridad a la votación.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. En línea con lo que planteó la Consejera Godoy, que hemos presentado el proyecto de conjunto, en principio lógicamente celebrar su aprobación. Creemos que es un proyecto de suma importancia, como decía la Consejera, no solamente para conocerlo sino para repensar las condiciones de cursada y sobre todo las condiciones de cursada en momentos de virtualidad, para que se pueda contemplar en los modos de elaboración de la misma cursada, la situación específica de los estudiantes de grado y posgrado con discapacidad. Porque muchas veces, y no solamente en términos de espacio físico, sino con las cuestiones que ahora mismo está comentando Bárbara, respecto a, por ejemplo, el acceso a bibliografía accesible, valga la redundancia, o la posibilidad de que existan subtítulos o intérprete de lengua de señas, los procesos de enseñanza y aprendizaje muchas veces están pensados desde una lógica capacitista, y al conocer esa situación y revalorizar el Programa Universidad, discapacidad e igualdad empezamos a poder empezar a arbitrar los medios, tal como plantea el propio proyecto, para garantizar la provisión de los materiales de estudio, la posibilidad de que todos estos y estas estudiantes sean aún más contemplados en su cursada cotidiana que creo que es lo que queremos todos y todas, garantizar los derechos de quienes asisten a nuestra Casa de Estudios. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega. Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Bueno, respecto de este punto, que votamos a favor de este proyecto, esperamos lógicamente que sirva como insumo para resolver la situación de estudiantes en diversas situaciones de vulnerabilidad que durante la pandemia, por ejemplo, no se ha en muchas oportunidades dado cuenta de algo que ya es un derecho que es una resolución de Consejo Directivo que refiere a la asignación automática de materias en casos de discapacidad. Es algo que durante la virtualidad no se ha cumplido y que también lo hemos notado y nos parece importante que junto a diversas cuestiones que seguramente se puedan desprender de la información que genere la institución, es importante que podamos avanzar en resolver este tipo de situaciones, donde también ahí se juegan otras situaciones que oportunamente hemos planteado ya hace unos dos años ante la presentación de un proyecto que tenía que ver con el establecimiento de un régimen especial de cursada, que presentamos desde la mayoría estudiantil, considerando diversas situaciones que no vienen al caso ahora desarrollarlas y explicarlas porque tenía toda una fundamentación ese proyecto, que en ese momento en que lo presentamos quedó cajoneado, pero que confiamos y entendemos y esperamos

que efectivamente la Facultad pueda avanzar en definiciones concretas para resolver estas situaciones de vulnerabilidad con las políticas que sean necesarias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Señor Secretario, ¿podemos seguir con el Orden del Día?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por supuesto. Continuamos con el punto tres, el expediente 03282480: *Encomendar a la Secretaría Académica la modificación del artículo 49° del reglamento académico con el fin de incluir la revisión de exámenes finales siguiendo los mismos procedimientos de dicho artículo dentro de la Junta de Carrera correspondiente.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Está pidiendo la palabra la Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. Muy breve. Nuevamente este es un proyecto que presentamos desde la minoría estudiantil, que fue tratado en Comisión de Enseñanza con su posterior despacho. Para explicar brevemente, es un proyecto que creemos que aporta a generar equidad en la evaluación y garantizar algo que ya estaba garantizado para las evaluaciones parciales en nuestro reglamento académico, y es para poder llevarlo también a las instancias de evaluación final de regulares y libres. Básicamente la idea es que se extienda, entonces garantizar exactamente lo mismo que se podía garantizar en instancias parciales, que es que le estudiante pueda pedir a le docente a cargo del curso o titular de cátedra los fundamentos de la calificación obtenida la clase posterior a la asignación de la nota, y que si luego de ello tiene motivos para presentar la revisión pueda realizar dicho pedido ante la Junta de Carrera luego de los cinco días de presentados estos fundamentos, que va a resolver la situación y emitir dicho dictamen dentro de los diez días, y que en el caso de los idiomas, igual que con las evaluaciones parciales, lo resolverá la Secretaría Académica, en nuestro reglamento lógicamente dice vía Departamento de Alumnos, en este caso sería vía la forma de comunicación pertinente. Como decía antes, creemos que aporta a extender los derechos estudiantiles, aporta a construir relaciones entre docentes y estudiantes que sean justas, que no vulneren el criterio docente a la hora de evaluar sino que tenga que ver con poder que no existan evaluaciones arbitrarias, así que creemos que es un avance interesante para hacer, más aun en el marco de los finales virtuales que sabemos que hay muchos y muchas estudiantes rindiendo finales y creemos que aporta a generar equidad en el marco de nuestra Facultad y en la cursada y en las instancias de evaluación. Así

que los y las invito, obviamente, a que acompañen este proyecto y que sigamos construyendo proyectos en este sentido. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes y luego el Consejero Blanco.

Consejera Patricia Funes: Bien, tanto el punto cuatro, el punto cinco, el punto seis, los tres con el visto bueno de la comisión correspondiente que fueron debatidos, que hubo allí aclaraciones, comentarios, etcétera, etcétera, propongo su tratamiento conjunto y la aprobación. En virtud, además, del tiempo que tenemos sesionando y de este y otros temas que nos competen en el día de hoy. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Es una moción de orden?

Consejera Patricia Funes: Es una moción de orden.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, entonces vamos a pasar a esa moción de orden y después le doy la palabra, ¿le parece? Le voy a pedir brevedad.

Consejero Sergio Blanco: En realidad es en primer lugar sobre el punto anterior, que no llegamos a votar todavía, que ya adelante que vamos a votar a favor de la propuesta, perdón, estamos en el punto tres, me hizo confundir la intervención de la Consejera Funes, perdón. Sobre el punto que estábamos hablando, entonces, que tiene que ver con la modificación del artículo 49, es un artículo que no especifica efectivamente la cuestión de finales, sí, obviamente, es algo que a partir de diversas situaciones que se fueron dando se ha implementado en esas situaciones. Igual nos parece importante que eso pueda figurar en la formalidad del texto del artículo, pero una observación técnica que tiene que ver con la congruencia interna del reglamento es que en realidad ese artículo 49 está dentro del apartado 12 que es sobre exámenes finales, y existe también otro apartado del reglamento que es el apartado 13 que habla sobre exámenes finales. En realidad lo que correspondería, en todo caso, no sería tanto una modificación del artículo 49, porque está en un apartado que es relativo a los exámenes parciales, y esto lo sabemos porque desde la UES en su momento lo hemos presentado a este proyecto, con el espíritu, justamente, de generar esta situación de poder una relación más simétrica entre estudiantes y docentes en vinculación de la nota y la corrección, sino que en realidad lo que correspondería es en todo caso poder crear un artículo que plantee exactamente lo mismo pero que se incluya dentro del apartado 13 sobre exámenes

finales, sin modificar el 49, que está dentro del apartado de exámenes parciales. No sé si me explico, pero es también un tema que como implica, obviamente, modificación de reglamento, es algo que a los efectos de no generar confusiones posteriores lo quería aclarar para que queden plasmados ambos derechos que es la posibilidad hoy de revisar un examen parcial y la formalidad de poder hacerlo con un examen final sin que eso genere una confusión en la lectura del propio reglamento. Cosa que en todo caso podría haberse charlado también en la Comisión de Interpretación y Reglamento, pero bueno, está correcto el planteo, lo que vemos es que hay como una dificultad en la operatividad en función de esto que planteo. Espero que haya sido claro el punto.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, Consejero Blanco, entonces se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos tres al seis, para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra o negativos. Queda aprobado. Y está pidiendo la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Muy cortito, mi pedido de palabra es para referirme específicamente al punto cuatro, que ya aprobamos. Celebro esa aprobación, sí me parece que ahora es una responsabilidad específica y clara de la gestión de esta Facultad, porque si bien se trató en la comisión y ahora se está aprobando, pero hace quinientos días o más de quinientos días, lamentablemente, hay trámites que todavía no se pueden hacer. Así que mi único llamamiento es que se genere eso cuanto antes, porque la realidad es que ya tendría que haber sucedido hace mucho tiempo, y hace más de quinientos días que los y las estudiantes de nuestra comunidad hay trámites que no pueden hacer y voy a seguir insistiendo, eso dificulta sus carreras académicas y profesionales. Por lo cual espero que esta aprobación signifique la real implementación de la total virtualización de los trámites y que todos y todas y todes puedan acceder a ellos. Simplemente eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Los puntos siete, ocho y nueve son solicitudes de licencia que han pedido las Carreras, que han pasado por la Junta, dos de ellas son licencias por maternidad, que en algún momento dijimos en la comisión, bueno, esto ya tendría que ser un acto administrativo de suyo sin ningún tipo de aprobación del Consejo Directivo, por ejemplo, pero bueno, propongo su tratamiento conjunto y la aprobación.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se propone el tratamiento conjunto de los puntos siete, ocho y nueve para su aprobación por la positiva. Abstenciones. Votos negativos. Queda aprobado entonces por unanimidad. No tengo pedidos de palabras en el chat, por lo tanto continuamos.

Consejero Sergio Blanco: Estoy en el chat. Perdón, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Están los horarios, Consejero Blanco. Ya habló usted, la Consejera Vega, la Consejera Funes y seguimos con el Orden del Día si usted no está anotado.

Consejero Sergio Blanco: Pero lo hice antes, Decana, acabo de pedirlo por el chat.

Decana Dra. Carolina Mera: Secretario. Ahora sí, tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Gracias, Decana. En realidad sin perjuicio de lo que acaba de plantear la Consejera Funes, había pedido la palabra justamente en función de mencionar, bueno, obviamente la necesidad de la aprobación de los puntos vinculados a los trámites virtuales, particularmente el proyecto que presentamos de la mayoría estudiantil con una exigencia que tiene que ver con poder resolver situaciones tales como los trámites de pase, de simultaneidad, la certificación y homologación de materias, la efectivización de poder pedir una mesa especial para rendir exámenes, que es un derecho consagrado para quienes adeudan menos de tres finales para recibirse, que es algo que no se estuvo llevando a cabo en la virtualidad, y diversas instancias que nos parece importante la aprobación del proyecto, pero la aprobación de ese proyecto como compromiso efectivo de que esto efectivamente se resuelva, porque también esa aprobación de proyecto llega hoy en agosto del 2021 después de más de un año y medio de virtualidad en el cual indefectiblemente todos estos trámites que podían hacerse no se han realizado en todo este tiempo y eso generó innumerables perjuicios para muchos estudiantes y es una demanda que venimos impulsando desde hace mucho tiempo, y en realidad también una aclaración que tiene que ver con lo que se acaba de votar sobre el artículo 49, que se votó y se aprobó, lo que habíamos hecho era una observación vinculada a la coherencia del reglamento académico, no una objeción al proyecto en sí sino una cuestión de cómo está orientada la información en el reglamento académico. Bueno, se votó y se aprobó así sin más, pero lo decíamos para no generar una incoherencia y que esto no genere luego problemas de aplicación de un derecho que es

tan importante para los estudiantes. Me gustaría que, más allá de que la observación que hicimos medio que pasó como si nada, que se tenga en cuenta efectivamente a la hora de implementar estas situaciones y que finalmente ningún estudiante se vea perjudicado a la hora de dar una revisión de examen que es un derecho que tiene hace mucho tiempo y que seguiremos impulsando para que sea de esa manera. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Consejera Vega, y les voy a pedir por favor con el tiempo para poder continuar con el Orden del Día. Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. En principio una cosita breve sobre la observación que hace el Consejero Blanco respecto a la cuestión del artículo 49 y la necesidad de tener en cuenta la coherencia interna del reglamento académico, estoy totalmente de acuerdo, así que espero también que, más allá de que se votó, que lo podamos tener en cuenta, creo yo. Y después sobre los dos expedientes que había dos expedientes sobre el tema de trámites, uno presentado por la mayoría estudiantil, otro por la minoría estudiantil, porque tenemos un punto de acuerdo en que los trámites virtuales es una cuestión que no puede esperar más en nuestra Facultad. Que después de un año y medio de pandemia es necesario que se arbitren los medios necesarios para resolver los problemas cotidianos, desde la minoría estudiantil, desde la primera sesión en pandemia, hace más de un año, el 30 de junio de 2020, presentamos proyectos para comenzar a pasar trámites a la virtualidad y otras cuestiones que se discutieron arduamente en este Consejo Directivo, como los finales virtuales, comprendiendo que la virtualidad venía para quedarse. Como decía antes, con el cierre del Departamento de Alumnos, existió siempre la necesidad de dar respuesta a los reclamos, a los trámites, a distintas cuestiones, y tal como planteé, me parece llamativo, por lo menos, que los consejeros de la mayoría hablen de quinientos días, no sé cuántos días, cuando como ya mencioné momentos anteriores en este Consejo, en esos quinientos días de los que están hablando, hubo gran parte que llevaban adelante funcionarios afines a estas agrupaciones, la Secretaría Académica, y que no ha arbitrado los medios necesarios para que los trámites pasen a forma virtual. Por último quiero dejar un reconocimiento a los docentes del área, que vienen trabajando arduamente para esta virtualización, más allá de este planteo que venimos haciendo les estudiantes y que vienen trabajando sin casi recursos por parte del Rectorado de la Universidad, como ya planteé bastantes veces en este Consejo, así que esperamos que a la brevedad eso se pueda llevar adelante y se pueda terminar, que entendemos que hay varios que se lograron y que necesitamos que terminen de ser todos los que hay. Sin más, entiendo que lo que sigue en el Orden del Día es de suma importancia, así que continuemos.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, consejeros y consejeras. Señor Secretario, entonces continuamos con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, dado que se han aprobado los puntos siete a nueve, el punto diez es el expediente 03391098: *Solicitud al Consejo Superior de la designación de la Prof. Silvia PALEY, como Profesora contratada con categoría equivalente a Titular dedicación simple en la Asignatura "Didáctica" del Profesorado de Sociología desde el 1/8/21 al 31/7/22.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Queda aprobado. Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Bueno, propongo el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos once a dieciocho, que son las altas, bajas y modificaciones de las cinco Carreras y del Profesorado, todos con el visto bueno y el apoyo de la comisión. Sí le pediría al Secretario que leyera la única recomendación que sobre las seis altas, bajas y modificaciones se hizo, en el punto diecisiete.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces si no hay pedidos de palabra... Sí, Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Nosotros vamos a acompañar las altas, bajas y modificaciones propuestas, menos el punto diecisiete, con lo cual pediríamos que se saque de esta votación en conjunto, porque estas ABM de la Carrera de Relaciones del Trabajo que nos encontramos hoy en el orden del día no son las mismas que se votaron en la Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo. Hay cátedras que no figuran, figuraban en las ABM que fueron aprobadas por la Junta de Carrera, pero que no vemos reflejadas en las que se nos fue enviado a los consejeros y consejeras, y estas cátedras casualmente pertenecen a la oposición tanto de la Facultad como a la oposición de la Dirección de la Carrera. Voy a detallar cuáles son estas materias porque realmente, si bien entiendo que es importante poder avanzar, también los otros consejeros y consejeras entenderán...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, Consejera Peralta, una brevísima interrupción, si me la concede, porque entiendo que el cuerpo no va a tener problema en

hacer lugar a su pedido, pero podemos votar todo lo otro conjunto si le parece bien, porque la Consejera Funes también pidió que detalle lo que la comisión dijo y, por supuesto, continuar con el detalle de lo que usted estaba explicando. Si está de acuerdo, es una sugerencia.

Decana Dra. Carolina Mera: Procedimentalmente sería votar conjuntamente los puntos once a dieciocho sacando el punto diecisiete, votarlos conjuntamente y luego debatimos el punto diecisiete específico. Si el cuerpo está de acuerdo entonces y continuamos...

Consejera Ludmila Peralta: Sí, no tendría problema con el compromiso de que pueda seguir con el uso de la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, claro, como siempre ha sido, Consejera Peralta. Entonces se pone en consideración para la votación conjunta los puntos once a dieciocho, exceptuando el diecisiete, para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Ninguno, queda aprobado por unanimidad. Y ahora sí entonces pasamos al tratamiento del punto diecisiete, primero está la solicitud de la Consejera Funes que se lean las aclaraciones y luego tendría la palabra la Consejera Peralta y lo que siga como lista de oradores. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, leo, es muy breve. *La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Por otra parte, se hizo referencia a movimientos de la cátedra ex Palomino y se trató situación de la Prof. Garro, actual profesora a cargo. El tema ya había sido considerado por la comisión en otra oportunidad para solucionar el punto, referida al destino de la renta del profesor Palomino en el expediente en el que se haya tratado su baja. La comisión solicitó el compromiso de la Dirección de la Carrera y la Secretaría Académica a buscar la información necesaria y la más pronta solución al tema, a lo que se comprometieron ambas.* Esto es lo que dice el dictamen de la comisión.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, señor Secretario, entonces ahora sí, tiene la palabra la Consejera Peralta y luego la Consejera Funes, por ahora.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias. Bueno, como decía anteriormente, esta ABM que estamos tratando no es la que elevó la Junta de la Carrera, la que fue aprobada por

la junta de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Encontramos que hay cátedras que no figuran, como por ejemplo una materia a la cual se le informó que su pedido de un ayudante de segunda fue rechazado por tener menos del setenta y cinco por ciento de la carrera completa, cuando esta persona en cuestión tiene el setenta y nueve por ciento de la carrera. Como dije antes, esta cátedra pertenece tanto a la oposición de la Facultad como a la oposición de la Dirección de la Carrera. También está el caso de Economía Política II, donde una de las designaciones para un ayudante de primera desapareció sin mayor explicación, si bien estaba en la ABM que fue aprobada por la Junta de Carrera. La cátedra ni siquiera recibió una notificación de por qué la Secretaría Académica de la Facultad o la Dirección de la Carrera decidieron eliminar este pedido, y casualmente también este pedido corresponde a alguien que es oposición tanto a la Facultad como a la Carrera. Esto me parece importante marcarlo porque es una materia obligatoria en la cual los estudiantes de Relaciones del Trabajo recibimos muchos rechazos a la hora de anotarnos, es una materia que suele quedarse sin cupos, una materia que necesita tener docentes que puedan justamente dar clases, con lo cual nos están perjudicando a los estudiantes, al desaparecer mágicamente pedidos de designación. También está el caso del ex consejero directivo Matías Cao donde dice que falta el certificado de materias aprobadas. Este certificado que expide la misma Secretaría Académica, pide un certificado que ellos mismos son los encargados de expedirlo, lo hacen con semanas de demora. Bueno, casualmente el exconsejero Cao tampoco comulga ni con la gestión de la Facultad ni con la gestión de la Carrera. Lamentablemente esto nos lleva a pensar que se están utilizando los lugares de poder para perseguir a los docentes que no son cercanos a estos espacios políticos, pero me parece importante aclarar que de esta forma a los únicos que perjudican es a la comunidad y en particular a nuestra Carrera, que está muy golpeada y donde los estudiantes seguimos cursando con pocas comisiones, donde realmente es un esfuerzo poder anotarse a las materias, algo tan básico para poder cursar a nosotros nos cuesta mucho; nunca ningún estudiante de Relaciones del Trabajo es muy raro escuchar que ha recibido todas las materias en un primer llamado o que puede cursar lo que verdaderamente era su primera opción al inicio del cuatrimestre, con lo cual nos resulta llamativo que una carrera que verdaderamente necesita más designaciones no coincidan las ABM que eleva la Junta de la Carrera con las que luego recibimos los consejeros y consejeras. Y es por eso que no vamos a acompañar esta ABM en particular porque realmente resulta indignante.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Bueno, en verdad no tengo elementos para juzgar la argumentación de la Consejera Ludmila Peralta, lo que sí quiero que todo el

mundo sepa, aquellos que nos están viendo por YouTube, y les otros consejeros que no estuvieron en la comisión, que en la comisión estuvo el Director de la Carrera, el licenciado Battistotti. Y que el licenciado Battistotti, no sin debates cruzados adentro de la comisión, era el representante de lo que había pasado y, por supuesto, era la presentación que él había hecho con muchas objeciones de algunos miembros de la comisión, por eso entre otras cosas está puesta esa aclaración que pedí que se leyera. Así que a mí me llama la atención, no voy a entrar en esa controversia porque la desconozco, pero digo que afortunadamente, cosa que la Comisión de Enseñanza valoró que el Director de la Carrera haya estado presentando las altas, bajas y modificaciones, así que voy a hacer una moción de orden para que se voten las altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Entonces se pone a consideración el proyecto para su aprobación por la positiva. Abstenciones. Y por la negativa. Entiendo que queda aprobado, ¿no, señor Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, queda aprobado por diez votos a favor y cuatro abstenciones.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Adriana Clemente: Gracias, señora Decana. Suelo no tomar la opción de abstención, pero, efectivamente, fueron arduas las discusiones en la comisión, había muchos puntos que no nos conformaban en el sentido de que en ese momento el consejero que conoce el detalle de la carrera planteaba objeciones que no tuvieron un resultado satisfactorio. Estaba pendiente la situación de la profesora Garro, que quedó como un consuelo para nosotros poder plantear esa situación, que ya habíamos planteado hacía dos meses y que fue desconocida en la nueva propuesta de reasignaciones de recursos, así que en este caso tengo que reconocer que la argumentación, aunque no puedo dar fe de que no hubo, de que no coincide, de que es distinto lo que salió de Junta, no puedo decir eso, pero ante la duda yo hubiera preferido que el expediente volviera y que lo retrabajaran. Como no tengo el poder de esa decisión, estoy justificando mi abstención en que se me sumaron más dudas a las que ya tenía. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Queda entonces el expediente número diecisiete aprobado diez positivos, cinco abstenciones, como ya

registró el Secretario de Gestión. Yo antes de dar la palabra al Secretario, que quiere hacer algunas aclaraciones respecto a los cambios de fecha de la Comisión de Enseñanza, quiero decir que no es la primera vez que hay acusaciones de consejeros y consejeras respecto al tratamiento de las ABM de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Lamento que esto siga sucediendo. Desde la gestión nos comprometemos a seguir trabajando en el diálogo y en la búsqueda de consensos de los distintos espacios que claramente están en tensión en esa Carrera para que podamos no perjudicar a los y las docentes. Dicho esto, señor Secretario, usted quería hacer algunas aclaraciones respecto a los horarios de las comisiones. Le pido brevedad porque ya hemos cumplido el Orden del Día y nos quedan los proyectos sobre tablas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, súper breve. Simplemente porque se mencionó que había habido cambios variados en relación con la Comisión de Enseñanza. Estos cambios tienen que ver con, por un lado, las dificultades que supone la implementación del expediente electrónico, que es un sistema con el cual buena parte de la gestión, los funcionarios y los no docentes se están familiarizando y también en las Carreras, por un lado, y esto es comprensible porque implica un cambio de una cantidad de cuestiones muy importantes; y por otro lado con las dificultades que al interior de cada Carrera de manera distinta se plantearon en relación con la aprobación de esto y de los consensos necesarios. Particularmente los casos de Ciencia Política y Relaciones del Trabajo requirieron más trabajo en consensos, efectivamente no nos sorprende lo que planteó la Consejera Peralta, porque efectivamente como decía la Consejera Clemente también el Consejero Ayala en la comisión planteó una serie de cuestiones, pero lo que priorizamos es tratar de que hubiera la posibilidad de un tratamiento conjunto de las ABM de todas las Carreras para no dejar a ningún trabajador o trabajadora docente sin la posibilidad de su renta y el día y horario no ha sido ni objeto de transacción ni de ninguna otra cuestión extraña, sino simplemente de preguntarles a las consejeras y consejeros cuál era su disponibilidad, incluso barajamos la posibilidad de que hubiera martes comisión y continuara con cuarto intermedio el jueves, pero tienen el problema de que tienen que ser las mismas y los mismos consejeros y entonces había inconvenientes. El día que surgió, que fue el viernes, fue los que recibimos respuesta. Efectivamente hubo una respuesta del Consejero creo que Blanco, pero llegó el mismo viernes, de que no podían. No es que se haya avisado con anterioridad sino que fue el mismo día y lo entendemos porque fue todo muy rápido. Esto es simplemente para decir y aclarar que no ha habido ninguna manipulación sino un intento de llegar a los consensos más amplios posibles en el tiempo más breve posible y esta ha sido la situación, que quisiera quedara bien en claro para despejar cualquier sospecha. Tenemos los dos proyectos sobre tablas que definimos al principio de la sesión, que se iban a discutir ahora, señora Decana y al cuerpo les recuerdo porque es mi función hacerlo. Uno era el proyecto presentado por el Consejero Blanco y otro por la Consejera Vega.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces continuamos con el tratamiento de los proyectos sobre tablas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el primero tenía que ver con lo que ya expuso el Consejero Blanco y creo que nos quedó claro a todos respecto del tema de la implantación de un sistema que permita que haya mails de cátedras para comunicarse con los docentes. Si se me permite una muy breve intervención, dado que tiene que ver con áreas que están a mi cargo de manera permanente en Gestión como es el tema de sistemas y de manera transitoria en Académica, quiero recordar que como el mismo Consejero Blanco lo dijo, hay una posibilidad de comunicación que funciona y nunca dejó de funcionar, que es a través del SIU, modo que muchos docentes utilizamos para informarles a nuestros estudiantes, por ejemplo, si queremos que nos contesten a vuelta de correo lo que fuere, por ejemplo sus direcciones de correo o lo demás. Y eso ya existe. Implementar un sistema de correos electrónicos nuevo y distinto tiene una cantidad de complicaciones, especialmente para las dificultades que tiene la Facultad, y mal podríamos dar otro sistema que no sea a través de los servidores de la Facultad desde la misma. Con lo cual no podemos optar por opciones como Google Mail o cosas por el estilo, porque la Facultad tiene una política que se enmarca dentro de las políticas de la Universidad de Buenos Aires al respecto y se está trabajando aceleradamente en relación con este tema para otras alternativas aparte de las del campus y el SIU, adelantando algo que ya en alguna ocasión hemos planteado. Hasta acá simplemente hago el comentario en relación con la parte técnica exclusivamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Pide la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, bueno, en relación obviamente con el punto que estamos tratando. Justamente una de las cuestiones que planteaba el Secretario relativas a la comunicación vía SIU tiene la característica de la unidireccionalidad, esto es que en muchas oportunidades el estudiante no tiene la posibilidad de comunicarse para que le llegue un mensaje, que por distintos motivos puede no llegarle, ha pasado en casos donde estudiantes se han anotado a materias en el remanente y tal vez ese mensaje había sido enviado con anterioridad a que ellos se anoten, y por lo tanto ese mensaje después no les ha llegado. La idea de poder contar con mails por parte de cada cátedra y que obviamente el proyecto plantea que eso se difunda públicamente tiene que ver con una cuestión de acceso a la información y de la posibilidad de generar contacto obviamente destinado a cuestiones académicas con las cátedras. También evitando incluso que ese contacto a veces se puede dar por correos electrónicos particulares de docentes que eso

a veces también puede resultar una situación un poco desprolija, por ahí, o generar una confusión entre los mails personales que ese docente recibe en esa casilla. El espíritu del proyecto tiene que ver con esto, con un ordenamiento, con garantizar la comunicación, y obviamente lo que estamos planteando es que se encomiende a través de las áreas pertinentes avanzar en este sentido. O sea, entendemos que es una situación que puede contar con la voluntad de tratamiento para justamente buscar las mejores resoluciones posibles. También pasa con estudiantes que por ejemplo no tienen vía de comunicación con las cátedras porque están en situación de regularidad, o sea, tienen esa materia en final, pero por ejemplo no les aparece el aula virtual de la materia ahora porque no la están cursando sino que la cursaron en otro momento, y eso genera obviamente todo un desfase que nos parecería importante sumar una herramienta, no va en detrimento de las que ya existen sino sumar una herramienta justamente teniendo en cuenta los problemas y las particularidades que tenemos con cada una de ellas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: La Consejera García Godoy había pedido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, gracias, Consejero Blanco, y le damos la palabra a la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, señora Decana. La intervención tiene que ver... los motivos del proyecto son valiosos, en el sentido de que tienen que ver con la preocupación de cómo hacer que aquellos estudiantes que no hayan podido establecer contacto con las cátedras donde tienen que cursar, se les facilite. El punto es que genuinamente creo que los mecanismos para ello están, y no lo creo en el aire, lo creo desde el conocimiento de la existencia de esos dispositivos tanto por haberme desempeñado como Secretaria Académica, tanto por ser profesora actualmente. Y la verdad es que por lo menos mi Carrera, y asumo, por lo que uno ha ido conociendo, entiendo que en el resto de las Carreras debería ser así, que las distintas cátedras tienen modalidades de vinculación. Es decir, está lleno de cátedras que tienen Facebook o que generan un Instagram para los estudiantes, hay direcciones de mail, es decir, hay una serie... Y por lo menos en el caso de Trabajo Social, lo que sí puedo decir es que no hay reclamos de estudiantes en ese sentido. También tienen el mecanismo de poder comunicarse con la Dirección de la Carrera, con el equipo de gestión, con la coordinación técnica en el caso que requieran. La verdad es que no hemos relevado situaciones de estudiantes que hayan necesitado hacer un contacto y que no lo hayan podido realizar. Y también pienso que si se generara algún sistema así de manera automática, traería problemas, porque todas las cátedras que ya tenemos una modalidad

de comunicación, de vínculo con los estudiantes, se nos armaría un sistema paralelo y habría que hacer modificaciones. Pero volviendo al inicio de mi intervención, que tiene que ver con reconocer lo valioso y genuino de esta preocupación, en todo caso uno podría pensar en instar o en solicitar como Consejo Directivo a las diferentes Carreras que estén atentas al conocimiento respecto de las modalidades que las cátedras de cada una de esas Carreras tiene para establecer vinculación con los estudiantes, y que en todo caso ofrezcan o que dejen disponible algún mail institucional de esas direcciones de Carreras para recoger aquellas dificultades que estudiantes puedan tener y operar como nexo. Entonces se resuelve mucho más ágilmente que generando un gran sistema, se operativiza de manera muy rápida y se atiende esta preocupación que es genuina pero que me parece que excede tener que generar todo un sistema que en la búsqueda de atender una cuestión va a terminar, a mi criterio, trayendo por ahí más complejidades.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera García Godoy. Tiene la palabra la Consejera Dolores Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Gracias, señora Decana. En el mismo sentido quería intervenir primero recuperando experiencias docentes no solo en la cátedra en la que estoy sino también de colegas en la Carrera de Comunicación respecto de un vínculo que iniciamos de este modo, a través del campus o través del envío de mails a través del SIU Guaraní, que desde ya, después en muchos casos eso implica, como alguien lo decía, el otorgamiento que aquel o aquella docente que así lo considere y que decide eso, de brindar el mail personal o de Gmail para quizás hacer una comunicación más ágil. Pero lo que digo es: me parece interesante en función de esto de lo temático del proyecto poder enfocarnos también en fortalecer estas herramientas primero, el SIU y el campus. Por otro lado considero que la generación automática de un correo de las cátedras y demás tiene un riesgo que es la apertura de un canal de demanda o de solicitudes que si las cátedras están acostumbradas a contactarse con estudiantes a través de un medio ya estipulado, que la presencia de ese correo de manera automática genere un vacío, me parece que eso puede llegar a generar una problemática. Y por otro lado, de nuevo insisto con que desde las cátedras tenemos esta manera de comunicarnos de diversas maneras, desde usuarios de Facebook, desde grupos de Facebook, desde campus, SIU, o los correos personales que también muchas veces y a muchos docentes les debe pasar que también ya circulan los correos y en buena hora si sirve para que un estudiante se ponga en contacto para hacer una determinada consulta o solicitud respecto de la materia que curse o la demanda que tenga sobre una cursada en particular. En el marco de lo que decía respecto de fortalecer las herramientas existentes, ahí también puede ser interesante hacer alguna... no sé, estoy pensando en voz alta, quizás lo podemos pensar o estudiantes lo pueden pensar para otro proyecto, alguna campaña

que tenga que ver con mantener actualizado el correo en el SIU Guaraní, que muchas veces pasa que está desactualizado por parte de los y las y les estudiantes, entonces a veces los correos no llegan. Eso por un lado. Bueno, hay docentes que quizás también podemos aprovechar y actualizar esos correos allí, y por otro lado me parecía interesante esto que planteaba la Consejera Bárbara García Godoy, que habló antes de que hablara yo, que tiene que ver con esto, con decir: bueno, quizás se pueden sistematizar estas modalidades y que desde las Direcciones de Carrera se ponga a disposición y haya un correo o algún contacto según cada cátedra lo decida. Porque me parece que hay usos y costumbres en cada equipo docente que creo que eso viene funcionando y que la apertura o la obligatoriedad de un mail por cátedras implicaría esto, un canal de demanda que quizás varias cátedras mantienen el anterior y puede ser perjudicial. Con lo cual yo sistematizaría la información existente, vía las Direcciones de Carrera, fortalecería las herramientas existentes como SIU y campus, y propondría alguna campaña en todo caso para mantener actualizados los correos electrónicos.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Guichandut. Tiene la palabra la Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias. Bueno, este proyecto, como planteó antes el Consejero Blanco, lo traemos por una realidad, que hay una necesidad concreta de los y las estudiantes que es poder tener un medio unificado de contacto con sus docentes. Particularmente como militantes estudiantiles intermediamos siempre para brindar información de diferentes cuestiones, pero en este caso en particular sobre cómo se contactan con las cátedras. Ha pasado muchas veces que estudiantes que un poco tienen que ir trazando cuál es el mail o el contacto por el cual pueden establecer esta relación con sus docentes porque no tienen idea cómo contactarlos, porque tal vez les ha llegado este mensaje en el SIU Guaraní, pero como bien planteamos antes es de un solo sentido, o sea, los estudiantes no podemos contestarles a los docentes vía SIU. Y no es un gran sistema lo que estamos proponiendo, sino es un mail institucional, que la Facultad ya tiene la posibilidad de crearlo, incluso los estudiantes si queremos podemos crearnos un mail que sea @sociales.uba.ar, con lo cual es un mecanismo del cual la Facultad ya dispone y el cual vemos como una solución ante esta problemática, que no todas las cátedras garantizan un contacto efectivo, es una realidad eso, hay cátedras que se manejan muy bien y hay cátedras que, lamentablemente, no han llegado, tal vez por lo nuevo de la virtualidad, a ese punto en el cual los estudiantes podamos contactarlos fácilmente. Contactos con las Carreras ya hay, con lo cual eso lamentablemente no resuelve el problema porque incluso las mismas Carreras muchas veces tienen el contacto de las cátedras desactualizado. Entonces a lo que vamos es que al haber tantos medios tal vez informales como planteaba una consejera anteriormente, tal vez un

Facebook, tal vez un Instagram, es que es muy dificultoso saber cuál es verdaderamente el lugar por el cual los y las estudiantes podemos contactarnos con las cátedras, y por eso es que proponemos un medio que sea institucional como ya tienen otras Facultades de la UBA, con lo cual realmente nos parecería importante y sentimos que brindaría cerezas a los y las estudiantes a la hora de poder establecer un contacto por primera vez muchas veces con sus cátedras y también en una situación que no es menor que es la que planteaba también el Consejero Blanco cuando tenés una materia regularizada y tal vez ya pasó un tiempo y tenés que volver a tomar un contacto con la cátedra, realmente si no hay un mail institucional es muy complicado. Con lo cual realmente vemos esta necesidad por diferentes reclamos y todo esto que nos traen los estudiantes con lo cual nos parece la mejor solución poder institucionalizarlo de alguna manera.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Tiene la palabra la Consejera Paula Vega. Y luego la Consejera Clemente.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana, cortito. Yo planteé al inicio de este Consejo que el proyecto entiendo que tiene que ver con algo muy similar al proyecto que presentamos desde la minoría que tiene que ver con poder pensar que estamos hoy, como decían recién los consejeros estudiantiles, atravesando una situación de dificultad respecto a la comunicación, porque estamos experimentando dificultades con el campus virtual y con el SIU Guaraní. A mí me hubiera gustado que quizás, dado que reviste debate, por ahí les consejeros de la mayoría consideraron que no iba a ser así, pero evidentemente sí está ocurriendo, me hubiera interesado que hubiéramos podido discutir ambos proyectos de conjunto y llegar a una postura y una mirada común, de consenso, que me parece que es el espíritu el Consejo Directivo, tanto de la mayoría de estudiantes como de la minoría de estudiantes como también con el resto de los claustros de la Facultad, porque la construcción de canales nuevos de comunicación o de modificaciones en las condiciones cotidianas hacen a las condiciones laborales de los docentes, hacen a otras cuestiones que no se pueden tratar de forma express, más allá de que lógicamente hay un problema urgente de los estudiantes al que hay que atender, y en ese sentido acompaño el planteo que hacen los estudiantes. Eso es lo que considero, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega. Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Bueno, este es el problema de tratar los temas de manera casi compulsiva, sobre tablas, cuestiones que rigen la convivencia académica, como puede llegar a ser un proyecto como este, que requiere y propone mejorar algo

pero al no ser consensuado, al no estar trabajado con las Direcciones de Carrera, al entrar en conflicto con otros procedimientos que se puedan haber dado, puede ser realmente un problema. Puede ser un proyecto rechazado. En ese sentido lo primero que voy a redactarlo y que voy a proponer es que vaya a comisión a discutirse con participación y recomendaciones de los Directores de Carrera, que a su vez se hacen un poco responsables de... Yo hablo por el claustro que yo represento, que es el de profesores. Yo sinceramente no tengo lugar para una comunicación más de las que tengo. Y sí queremos que funcione la comunicación institucional del campus bien, porque está claro que una sola vía garantiza que no se pierda el mensaje, porque es verdad que los y las estudiantes tienen dudas y cuestiones que surgen y a veces hasta tienen la contestación de la Carrera, pero quieren saber si la cátedra... Bueno, hay como una necesidad de afirmación que es la falta de estar con seres humanos concretos, que hace que los estudiantes estén tan inseguros y nosotros también. Así que no lo veo como un mecanismo de insistencia sino como una necesidad. En ese sentido, seguir abriendo cuestiones sin reforzar las que tenemos yo voy a adelantar que no estoy de acuerdo. Igualmente todos hemos generado algún mecanismo institucional más, un mail de la cátedra o lo que fuera para que se curse. Y la tercera cosa es que definitivamente desde las Carreras llegan las comunicaciones que no tienen efecto por las otras dos vías. Es decir, campus, mail de la cátedra, Carrera. Entonces no lo descarto el proyecto, pero yo tengo que adelantar que ese proyecto es para discutir en consenso; no veo que se pueda discutir sobre tablas sin hacer una evaluación del impacto que pueden tener, la recepción directa de consulta, bajo qué modalidad, de qué modo, en qué momentos, todo el tiempo, es imposible, contestar mensajes en las dos cátedras que yo tengo, tengo una persona en cada una, hay un docente, tengo no, hay un docente que parte de su tiempo es contestar mensajes. Está bien, así tiene que ser, porque la comunicación es central. Pero de ninguna manera podríamos exacerbar ese dispositivo más de lo que está, porque a su vez es muy complejo el trabajo de aula, de aula virtual, y de exámenes y de evaluaciones. Así que optimicemos lo que tengamos. Como sea se puede seguir debatiendo y recomendando que pase a comisión.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Hay un pedido antes del Consejero Blanco.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Gracias, Decana. Obviamente que sobre las observaciones que hicieron por ahí no esperábamos o creíamos justamente que esto podía avanzar sin grandes o complejas discusiones porque entendemos que justamente la propuesta es una propuesta simple, pensada para resolver algo complejo que es toda la situación que se genera a veces por la falta de comunicación, y obviamente que entiendo los planteos de las consejeras García Godoy, Guichandut y también la Consejera Clemente que han planteado situaciones en las cuales por ahí están obviamente en cátedras donde le han encontrado la vuelta a esa comunicación para hacerla efectiva. No digo que esto no ocurra y hay diversos casos en este sentido donde se puede resolver y generar un contacto que es eficaz, pero justamente también pensando en esas situaciones en las que no se da así, justamente la propuesta no nos parecía mal en el sentido de generar una respuesta institucional y obviamente teniendo en cuenta cómo a veces fallan las plataformas institucionales que son las que ya contamos, que sin dudas hay que trabajar y ahí la gestión de la Facultad tiene la responsabilidad de trabajar en mejorar la situación de que no arranquemos el cuatrimestre como pasó ahora que no hay aulas de campus, que no funciona, que se cae, lo mismo el SIU, pero bueno, también como vía alternativa entendemos que esto podría contribuir sin perjuicio de la existencia de las posibilidades de comunicarse por otras vías que efectivamente se hace valorando también las situaciones en las que no. Obviamente esto nosotros lo presentamos y fue incluido en el Orden del Día a tratarse ahora y con la voluntad, entendemos, de que esto pueda tratarse y aprobarse, porque entendemos que permite dar un paso adelante hacia buscar una solución. Pero bueno, si hay algunos planteos diversos sobre este tema y por ahí no podemos lograr un consenso hoy, nosotros no tenemos ningún problema en seguir el debate en la comisión, obviamente marcando que no pase como en otras situaciones y que efectivamente sí el proyecto se incluya en la comisión, que haya una periodicidad en su tratamiento, que la comisión sea en el día y en el horario establecido por este Consejo Directivo, y que efectivamente lleguemos a esa Comisión con los aportes que sean necesarios para poder avanzar en esta discusión y generar un insumo que nosotros entendemos es válido. Y no meternos en una rueda de postergación eterna de los temas, que es algo que lamentablemente ha venido pasando mucho. Así que ese es el planteo en relación con esto.

Consejera Adriana Clemente: Perdón, ¿puedo agregar algo de la propuesta? Simplemente tengamos un testeo de las cátedras que no tienen comunicación, no para botonear las cátedras, sino para tener una idea de cuál sería el impacto, porque también puede ser al revés, aquellas cátedras que no tengan formas comunicadas a la Carrera, es decir no de onda, sino institucionalizadas, que es posible que entraran a un régimen así. Eso lo podemos discutir en comisión, Consejero. Yo no tengo problema en que se siga el debate y que no se postergue el debate, porque es ahora que se necesita, no el año que

viene una cosa así. Así que está bien, está muy bien. Pero quizás no son soluciones totales. Hay que buscar estrategias que no sean reactivas.

Decana Dra. Carolina Mera: Bien, entiendo que vamos llegando a acuerdos. Tiene la palabra la Consejera Mora y luego la Consejera Guichandut.

Consejera Carolina Mora: Sí, muchas gracias. Quiero hacer un breve comentario al respecto. Claramente este proyecto no estaría en este Consejo Directivo si el campus virtual funcionase y las y los estudiantes se pudiesen comunicar allí con sus docentes. Entonces me parece que no podemos postergar tampoco esta discusión porque la realidad es que quienes están teniendo problemas para comunicarse es en este momento y no quizás en un mes o en un mes y medio cuando logremos que haya Comisión de Enseñanza. Entonces me parece que si el acuerdo es que está bien la existencia de una comunicación oficial de las cátedras, tenemos que trabajar mancomunadamente por eso. Nuevamente señalo que la responsabilidad de que no exista en campus y que los y las estudiantes no se puedan comunicar con sus docentes es de la gestión, entonces me parece que una iniciativa que soluciona por lo menos de manera parcial, porque obviamente ninguna solución es final, y todos además tienen sus propios problemas para poder lograrse, pero que se soluciona de manera parcial la falencia de la gestión en no poder garantizar que el campus virtual, la principal herramienta para que la cursada en la virtualidad funcione, me parece que hay que tomar estas iniciativas, hacerlas realidad y que sea una herramienta más para que la cursada de los y las estudiantes sea lo más ordenada y con menos incertidumbre posible. Simplemente comento eso. Me parece que la celeridad de este tema es importantísimo porque si lo tratamos en un mes no va a tener ningún sentido, será un repositor de mails para otras instancias, pero la realidad es que les estudiantes de nuestra Facultad hoy en día no se pueden comunicar con sus cátedras y hay materias que aún no han comenzado porque no pueden descargar un listado de estudiantes. Así que me parece que en este caso sí tenemos que tener esta discusión en este momento y tratar de llegar a algún acuerdo entre todos y todas y a un esfuerzo mancomunado para que esto sea una realidad. Simplemente eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Tiene la palabra la Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Sumo un poco a lo que venía señalando. En vistas de la posición que fuimos esgrimiendo Bárbara García Godoy, la Consejera Clemente y también lo que manifesté yo, me parece que hay una voluntad de poder construir un

proyecto con el consenso de los distintos espacios políticos y de todos los claustros. Con lo cual me parece interesante que podamos trabajarlo en comisión con la celeridad que el tema demanda y poder también traer casos. Cuando nosotros planteamos nuestra postura no tiene que ver solamente con universalizar una experiencia individual de nuestras cátedras, sino que tiene que ver con lo que hablamos también con compañeros docentes, pero no obstante creemos que puede aportar si lo discutimos en una comisión, si traemos información a la misma y podemos construir un proyecto que sea del consenso de los espacios políticos y de los claustros aquí presentes, representantes en el Consejo Directivo. Con lo cual quiero sumarme a eso y la voluntad de tratarlo en la comisión lo antes posible y con los tiempos lo más rápido posible para poder avanzar en esta iniciativa.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Guichandut. Consejera García Godoy y ya pasaríamos al último proyecto.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, yo lo que quería plantear es que en el mismo sentido me parece prudente que pase a comisión. También me interesa volver a observar o a señalar que no pareciera, por lo menos no hay evidencia disponible en la mayoría de las Carreras de que haya un grave problema en este sentido. Por lo menos en varias de las Carreras, porque claramente desde las diferentes redes sociales, diferentes instancias les estudiantes estarían planteando masivamente y en los distintos cuatrimestres. No obstante ello, vuelvo a decir que seguramente habrá casos y situaciones; entiendo lo de la celeridad, pero también sabemos que la celeridad es que la semana que viene no va a haber comisión, entonces aunque haya celeridad esto lleva un tiempito. Y en el medio, como los estudiantes de la mayoría estudiantil señalan la preocupación en relación a la cuestión de los tiempos me parece que sería importante que las Direcciones de Carrera que seguramente están siguiendo este Consejo Directivo, y además donde todos nosotros somos actores políticos vinculados a las distintas carreras podemos tomar esa voz; la misma gestión de la Facultad a través de la Secretaría Académica con la comunicación cotidiana que tiene con las distintas carreras puede hacer una recomendación en tal sentido, estar muy atentos a situaciones que se presenten y operar como una interlocución para resolver estas cuestiones en el mientras tanto. Simplemente eso y de acuerdo con que pasemos al siguiente punto porque por lo menos yo adelanto tengo algunos minutos y ya me tengo que retirar.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera García Godoy. Consejero Blanco. Y luego la Consejera Martini.

Consejero Sergio Blanco: Sí, simplemente el planteo de esto tiene que ver con que nos hemos encontrado con situaciones en las cuales, por ejemplo, la rectificación de actas ha quedado por la última resolución que se aprobó a cargo de que los estudiantes les escribamos a los docentes para que luego ellos hagan el procedimiento de rectificación. Una especie de la institución delegando en las cátedras una responsabilidad que anteriormente los estudiantes podíamos ir directamente a hacer el reclamo en el Departamento de Profesores. Digo, a veces se aprueban cosas de esas características, y parece demasiado pensar en que haya la creación de un mail institucional por cátedra, cuando además nosotros, no es para entrar en una discusión sobre este tema ahora, pero tenemos muchas situaciones que nos llegan como centro de estudiantes y como mayoría estudiantil de problemas en esa comunicación. No voy a universalizar estas situaciones, pero tampoco me cierra que se universalice que no hay muchos registros de problemas de comunicación cuando efectivamente es uno de los problemas principales que tenemos como institución. Entonces señalar esto, a veces en este Consejo Directivo votamos y aprobamos resoluciones que generan efectos como ese, donde cada cátedra tiene que resolver por su cuenta situaciones que después generan caos, mismo para las cátedras como para los estudiantes, y nos parece demasiado pensar en una vía institucional de comunicación ante la falencia de otras. Creemos que es bastante más simple de lo que lo están haciendo, pero bueno, de todas formas seguiremos el debate en la comisión para efectivamente resolver este problema y no hacer de cuenta como que no existe. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Bueno, en realidad lo mío había sido un comentario escrito, pero quería decir, quiero que se entienda que los profesores y los docentes en general han tratado siempre de tener una relación fluida con los estudiantes, y esto que puse yo ahí, que lo han hecho, por ejemplo, desde que apareció el mail, había Yahoo o Hotmail en todas las cátedras, que sacaban un cuatrimestre, lo conservaban ese apartado para tener la relación con el estudiante mientras daba exámenes, esto es, después se daba de baja, pero eso lo arma cada... O sea, hace más de veinte años que se están organizando las formas de comunicación. Yo no dudo de lo que dice el Consejero Blanco, y es posible que haya alguna cátedra que se niegue a tener una forma de contacto, pero yo casi podría decir que la mayoría de las cátedras tienen algunas formas de relacionarse. Y por lo tanto tendríamos que tener mucha información acerca, como dijo la Consejera Clemente, de quiénes o cuántas cátedras son las que no tienen ninguna forma de comunicación con sus estudiantes, para que desde cada Carrera se les recomiende elegir una forma de comunicación y que la exijan. A mí me llegan muchas consultas de estudiantes, incluso ahora que estoy ya como Consulta, que quieren por ahí que les

ayude, les aconseje o les dirija una tesina, y rápidamente consiguieron mi contacto. Entonces quiero decir, me parece que podemos buscar todos los datos y después los datos de problemas y después entonces decidir. Si no realmente creo que las cátedras y las comisiones de prácticos se van a ver saturadas con la cantidad de información que tienen. Nada más, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini. Entonces se pasa el proyecto a comisión y vamos a tratar entonces el segundo proyecto. Consejera Vega o Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, es el proyecto que la Consejera Vega ya comentó al inicio, que yo di lectura y que tiene que ver con dar la mayor difusión a las campañas de vacunación existentes, si recuerdo bien el proyecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, Consejera Vega, tiene la palabra.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. Sí, tal como dijo el Secretario, el proyecto tiene ese objetivo: poder difundir la vacunación. Creo que lo expliqué bastante largamente al inicio de la sesión. Si les parece puedo leer los resuelve para que ya que por ahí muchos y muchas no lo leyeron, para que tengamos en cuenta qué es lo que se estaría resolviendo. Les leo el visto. *Visto el avance del plan de vacunación llevado a cabo por parte del Ministerio de Salud y el otorgamiento de turnos de vacunación para jóvenes mayores de dieciocho años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires*, bueno, una serie de considerandos y después: *Resuelve difundir a través de los medios de comunicación institucional información relevante respecto a la campaña nacional de vacunación contra el COVID-19 y sus particularidades en CABA y PBA, a fin de promover en todos los claustros el acceso a la vacunación e informe respecto a sus beneficios. Artículo 2: Incentivar a las unidades académicas de la Universidad a llevar adelante propuestas similares.* Y bueno, de forma. Es un proyecto bastante simple con la idea de poder difundir por los canales institucionales de la Facultad la vacunación, teniendo en cuenta, creo que ya es de público conocimiento en este Consejo los beneficios que trae la vacunación para la población mundial y en particular de nuestro país. La importancia que tiene eso en la Universidad, de cara a una discusión futura respecto al regreso a la presencialidad, que fue un tema que abordé antes en el Consejo, y bueno, y las campañas de desinformación y las fake news que se vienen llevando adelante y ampliando cada vez más, sobre todo en algunos países, respecto a la vacunación. Eso sería muy breve, así que creo que no sé si alguien quiere aportar algo más, no creo que haya muchas objeciones al respecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega. ¿Hay algún pedido de palabra? Si no pasamos a la votación.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No hay ningún pedido de palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone a consideración para su aprobación por la positiva, entonces. Abstenciones o votos en contra. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, con esto damos por concluido el temario y el Orden del Día. Si me permite, señora Decana y el cuerpo, dos muy breves observaciones. El campus estuvo solamente tres días sin funcionar, uno de los proyectos que aprobamos en el día de hoy pide que se haga un informe por parte de la Secretaría Académica y de Gestión con respecto a las dificultades del SIU y el campus. Es tarde, no quiero aburrirlos, estaría en condiciones de hacer una parte de eso ahora, pero lo vamos a hacer por escrito y se lo vamos a hacer llegar antes del próximo Consejo Directivo para que todos tengan oportunidad de poder comprender la situación y desde luego considerar también las cuestiones que se plantearon en relación con las dificultades de comunicación, que por otra parte no tendríamos forma de imponerles a los docentes y a las cátedras un mail de prepo, porque correríamos el riesgo de que la gente no lo abriera ni lo leyera, por lo que ya explicaron muchas otras consejera profesoras que explicaron largamente el tema de que quienes tenemos vías de comunicación ya estamos como bastante saturados y si hay que ver problemas puntuales con mucho gusto las Carreras son el lugar que trabajando en conjunto con la Secretaría Académica puede resolver ese tipo de cuestiones que se planteen que en algunas cátedras pueden llegar a suceder. Dicho esto, señora Decana, me parece que hemos concluido el Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: Antes de dar el saludo correspondiente quiero hacer una aclaración que me parece que acá no se tuvo en cuenta y es que el principal medio de comunicación de las cátedras con los estudiantes es el SIU, es a través del SIU que en general se comunican, y los tres días que no hubo campus, como acaba de relatar el Secretario, las cátedras pudieron comunicarse con sus estudiantes. Por lo tanto por supuesto que vamos a seguir mejorando los canales de comunicación y que el proyecto presentado y todo el debate que se ha dado en este cuerpo es muy auspicioso y seguiremos dándolo. De todas formas quiero una vez más recordarles que estamos en una pandemia y que no porque sea el cuarto cuatrimestre es que está todo solucionado

porque me gustaría dejar bien claro que hemos solucionado muchos problemas que planteó la pandemia, pero aparecen nuevos, porque el cuarto cuatrimestre nos encuentra con no docentes que ya también tienen nuevos problemas en sus hogares con estos regresos a las presencialidades de forma escalonada y paulatina, con las cátedras mismas también que empiezan a manifestar distintas problemáticas que tal vez no tenían el primer año. Por lo tanto, como fue desde el primer día, la pandemia es un hecho muy dinámico que nos está enfrentando todo el tiempo a nuevas situaciones y por suerte toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales ha estado a la altura, y de ahí mi agradecimiento profundo tanto a docentes como a no docentes y por supuesto a nuestros y nuestras estudiantes, que no han abandonado y que siguen cursando, rindiendo y aportando ideas, proyectos, y bueno, el próximo Consejo Directivo haremos el informe correspondiente y los dejo con una sonrisa y muy contenta porque veo que el informe de Decana es muy importante, es algo que aprendí hoy, siempre lo hago tratando de resumir y hoy me di cuenta que los y las consejeras lo valoran mucho, así que nos vemos en el próximo Consejo abriendo con el informe de Decana. Que tengan una linda semana y a cuidarse. Gracias a los y las consejeras por todo el trabajo.